

EL DIARIO DE AVILA

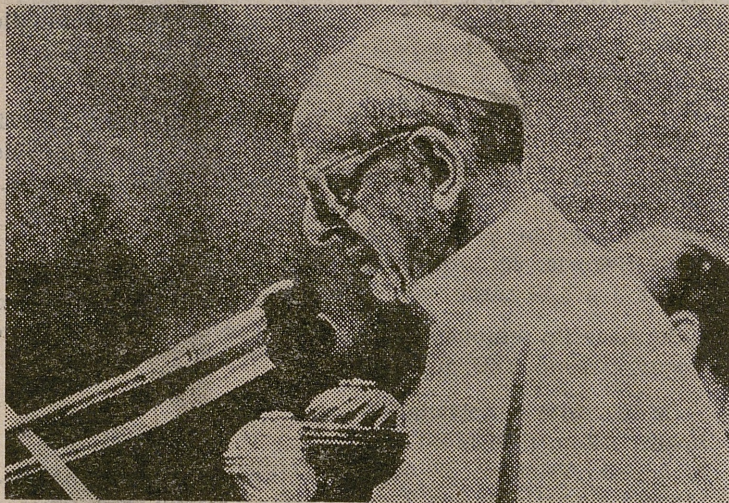
Jueves, 11 de mayo de 1978

15 pesetas

Director: JUAN GRANDE MARTIN
 Redacción, Administración y Talleres: Pl. de Santa Teresa, 12
 Teléfonos: 21 26 40 - 41 - 42
 Año LXXIX • Número 25.132 • Depósito Legal: AV-5-1958

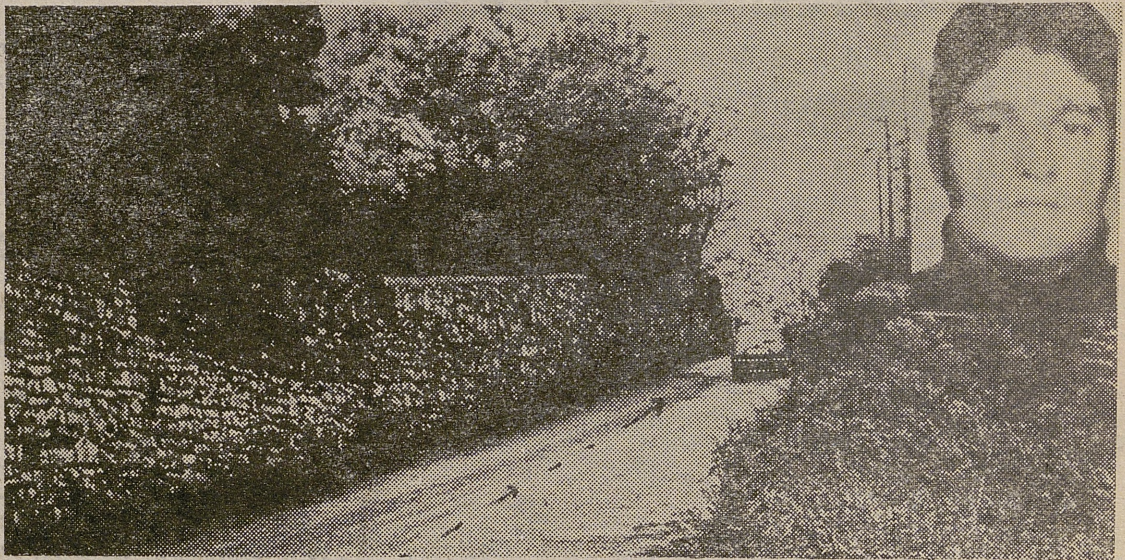
Entierro de ALDO MORO, sin ceremonias

Según informamos en página octava, se ha verificado en Torrita, localidad situada a unos cincuenta kilómetros de Roma, donde el asesinado líder de la Democracia Cristiana italiana, Aldo Moro, tenía una finca de su propiedad, el sepelio de los restos mortales de esta nueva víctima de la organización terrorista Brigadas Rojas. Por deseo expreso de su familia, que ha dado así cumplimiento a su última voluntad, el acto se llevó a efecto con carácter privado, sin funerales oficiales ni solemnes ceremonias. Mientras tanto, una voz, la del Papa Pablo VI se alzaba poderosamente sobre el coro de lamentos del mundo civilizado: "La muerte de Moro —dijo en su alocución de ayer, conforme damos cuenta en página octava—, es una mancha de sangre que deshonor a nuestro país".



Otro guardia civil asesinado en San Sebastián

Conforme dábamos cuenta en nuestro número de ayer, volvió a producirse otro atentado terrorista en San Sebastián, contra un "jeep" de la Guardia Civil que efectuaba el recorrido que marca la línea de puntos en la fotografía de EUROPA PRESS, cuando circulaba por las cercanías del cementerio de la capital donostiarra. Desde las tapias del mismo, varios individuos ametrallaron a los cuatro miembros de la Benemérita que, ocupando dicho vehículo, realizaban la ronda, resultando muerto uno de ellos, don Juan Marcos González, cuyo retrato figura en el ángulo superior derecha. Los otros tres resultaron haridos, uno de ellos de extrema gravedad.



Comenzaron las fiestas colegiales en el Diocesano

En el Colegio Diocesano de la Asunción de Nuestra Señora dieron comienzo las tradicionales fiestas colegiales, que se iniciaron por la mañana, con una conferencia pronunciada por el doctor don Antonio García, profesor agregado de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Madrid, sobre el tema "Fantasía y realidad de las drogas". Por la tarde tuvo lugar una velada infantil y hubo entrega de premios para los alumnos, según informamos en página cuarta.—(Fotos: LUMBRERAS y MAYORAL).



Jeimer

monas nouvelles

Duque de Alba, 3 — Almazán, 6

MODA - PRIMAVERA

En el más extenso surtido
SUETERS - FALDAS

Números premiados en el sorteo ante Notario VALES REGALO «JEIMER». Para los entregados en FEBRERO:

N.º 178.784—	Vales de 50,—	6.000 Pesetas.
N.º 62.540—	» 25,—	3.000 »
A n.º 5.295—	» 5,—	500 »

Programas de



PARA HOY

PRIMERA CADENA

• NOCHE:

21,30: TELEDIARIO.—Segunda edición. 22,05: VUELTA CICLISTA A ESPAÑA.—Resumen de la etapa. 22,15: EL TINTERO.—De Carlos Muñoz. 23,30: ULTIMAS NOTICIAS. — DESPEDIDA Y CIERRE.

SEGUNDA CADENA

19,00: CARTA DE AJUSTE.—«Sinfonía núm. 8», de Antonín Dvorak. 19,30: PRESENTACION Y AVANCES. 19,31: POLIDEPORTIVO. 20,15: REDACCION DE NOCHE. 21,15: MUNDIALES DE FUTBOL. 21,45: TRAZOS. — DESPEDIDA Y CIERRE.

LOS MUNDIALES DE ARGENTINA Un espectáculo para ser visto en un TV Philips Color.

TV PHILIPS

ADQUIRIENDOLO AHORA EN:

TIRSO YAÑEZ

DUQUE DE ALBA, 15 Telf. 22 23 33

En blanco y negro... o en color, los compradores exigentes prefieren TV Philips **AVILA**

PARA MAÑANA

PRIMERA CADENA

• SOBREMESA:

13,45: CARTA DE AJUSTE.—Sinfonía en Re mayor. 14,00: APERTURA Y PRESENTACION. 14,01: AVANCE TELEDIARIO. 14,05: PROGRAMA REGIONAL SIMULTANEO. 14,30: TELEDIARIO.—Primera edición. 15,00: HORA 15. 15,20: NOVELA.—«El crimen de Lord Arthur Saville», de Oscar Wilde. 15,45: EL CANTO DE UN DURO.—Programa informativo. 16,15: DESPEDIDA Y CIERRE.

• TARDE:

18,45: CARTA DE AJUSTE.—«Ecos de Galicia». 19,00: APERTURA Y PRESENTACION. 19,01: AVANCE TELEDIARIO. 19,05: LA SEMANA. 20,00: LOS TELENECOS.—Candice Bergen. 20,40: LENGUA VIVA.—«El murciano, otro dialecto que desaparece». 20,55: EL HOMBRE Y LA TIERRA.—«Los cóvidos».

• NOCHE:

21,30: TELEDIARIO.—Segunda edición. 22,05: VUELTA CICLISTA A ESPAÑA.—Resumen de la etapa. 22,15: CANTARES.—El Príncipe Gitano. 23,15: DEPARTAMENTO ASUNTOS ARCHIVADOS.—«Una posibilidad entre un millón». 23,45: ULTIMAS NOTICIAS. — DESPEDIDA Y CIERRE.

SEGUNDA CADENA

19,00: CARTA DE AJUSTE.—«The Moody Blues». 19,30: PRESENTACION Y AVANCES. 19,31: RECITAL.—Orquesta de Cámara de la Academia de Budapest. 20,00: REDACCION DE NOCHE. 20,45: POP-GRAMA. 21,45: HORIZONTES. 23,30: OPINION PUBLICA. — DESPEDIDA Y CIERRE.

LAS CANCELAS

HOSTAL - BAR - RESTAURANTE - MESON
Pruebe el cordero y cochinillo asado.
Se recree con el Chuletón de ternera y sus salsas.

Farmacias de guardia

Semana	Día	De 10 mañana a 10 mañana del día siguiente	De 10 de la mañana a 8 tarde
Jueves	11	D. Juan Paradinas Pérez (Plaza de Santa Teresa, 3) —Teléfono 21 11 20—	D. Daniel Fernando Alonso (Avda. Inmaculada, 50) —Teléfono 22 28 58—
Viernes	12	D. Antonio Vinuesa Martín (Reyes Católicos, 31) — Teléfono 21 12 48—	D. Luis Guerras del Castillo (Batalla de Brunete, 3) —Teléfono 22 15 77—

ANUNCIOS BREVES

VENTAS

Tele-Hogar

LAVAVAJILLAS
acero inoxidable

—Tractores reacondicionados, de primera línea, varias marcas. Hermanos Jiménez. Arévalo. Teléfono 94.

—Vendo estanterías madera, para droguería con vitrinas cristal. San Roque, 31.

—Vendo solar dentro de murallas, céntrico, trato directo. Razón calle Benavites, 5, piso 1.º, puerta 1. Avila.

—Se necesita empleada de hogar, teléfono 22 05 90.

—Se precisa señora o señorita, para atender a señorita empleada, sueldo a convenir. Teléfono 22 01 53.

Matrimonio con niño, necesita empleada de hogar externa, sueldo a convenir. Calle Segovia, 30, bajo B, a partir 3 a 5,30 tarde.

—Se necesita empleada de hogar, externa. Telf. 22 48 95.

—Se necesita empleada de hogar. Alfonso de Montalvo, 9, 5.º, G. Teléfono 22 0463. Llamar a partir de las 3.

—Se necesita empleada de hogar interna. Telf. 22 28 80.

—Se necesita empleada de hogar, fija. Calle Doctor Fleming, 3-4 A.

DEMANDAS

—Necesito piso en alquiler, amueblado. Teléfono 22 13 35 de 9 a 1 y de 4 a 8.

—Matrimonio solo, necesita piso en alquiler, sin muebles. Llamar 22 07 83, mañanas.

OFERTAS

—Arquitecto técnico o similar ofrécese. 254-16-42 de Madrid.

COCHES VENTAS

—MERCADO DE OCASION.—PEGASO 1.065 con tercer eje acervi y basculante, AV 13.28', semirremolque carrozado, furgón metálico, M-6.250-BP, con 19.000 kilómetros, seminuevo. TURISMO MG Barcelona 637.054, muy buen estado general. SAVA 311 AV-0605-A, SAVA 311 AV-13.833. HIJOS DE VICTOR ALCON. Telf. 22 22 00.

—Se venden Renault-7, 39.000 Km. Seat 133, 8.000 Km. 127, pocos kilómetros. Seat 1430, pocos kilómetros. Teléfono 22 22 33. de 4 a 8 tarde.

—Particular vende R-8, buen estado. Teléfono 22 28 80.

MERCADO DE OCASION

TRACTORES

SUPER EBRO
EBRO S - 55
EBRO - 160 D
EBRO - 155 D
M F - 135
J. D. 515
J. D. 717
J. D. 1520
SAVA 10160
y varias marcas y modelos más.

FURGONETAS Y CAMIONES

SAVA - j.4
EBRO - F - 100 y F - 108
EBRO - C - 500
MERCEDES 406
AVIA 2.500 y 4.000
SIATA S - 4

AUTOMOVILES

Seat 124 Familiar
Simca 1.200
Renault 4 L

CATYMSA

Foligono I. Las Hervencias
Tífa. 22 22 12 - 22 22 16
AVILA

Agencia **CAMARAL**

Compra venta de toda clase de fincas

Pisos - Locales Comerciales - Almacenes
Solares - Parcelas - Chalets

Aportaciones - Inversiones - Documentos
Asesoramiento sobre la propiedad

Estrada, 2 - 2.º Teléfono: 21 26 49 AVILA

—En el centro de Avila, frente a la plaza de Abastos, calle Vara del Rey, VENDO cuatro locales para oficinas, consultorio, almacén, etc. Teléfonos 22 09 27 y 21 20 28.

—Vendo parcela de 1.000 m2. en el centro de Las Navas del Marqués. Razón Virgen de Soterraña, 24, Avila.

PISOS VENTA

—Se vende piso, Virgen de Covadonga, 23. Telf. 21 22 55.

—Vendo piso amueblado, calle Rufino Martín, 1, 2.º, derecha. Teléfono 22 22 27.

—Vendo pisos y nave comercial. Virgen de Soterraña, 24.

—Se vende casa individual, con patio y jardín. Teléfono 21 22 59.

—Se vende piso nuevo. Razón: Hermanos Bécquer, 2-5.º Izqda.

TRABAJO

—Señora, señorita, gane dinero en casa haciendo punto a mano. Infórmese. Teléfono 22 19 85.

—Necesito empleada de hogar, fija. Teléfono 22 15 20.

—Se necesita empleada de hogar fija. Telf. 22 08 07.

VARIOS

TRATAMIENTOS CAPILARES

—Señora, caballero. Si tiene caspa, grasa, seborrea difícil de combatir, ahora tiene la ocasión de curarse. «Peluquería Chenchá», se lo garantiza. Vara de Rey, número 1. Avila. Teléfonos: Avila 21 16 70 Madrid 7462320 y 200 45 19.

TRASPASOS

—Se traspasa línea de viajeros de ARENAS a AVILA, por no poderlo atender. Teléfono 37 00 30. de Arenas, de 4 a 6 tarde.

COMPRE YA SU VIVIENDA
Habitat PRADO SANCHO

La autoridad civil y los medios de comunicación social

El Concilio Vaticano II trató también sobre la grave y seria responsabilidad que cae sobre la autoridad civil en lo tocante a la utilización de los Medios de Comunicación Social. Recordar dicha doctrina será siempre bueno y saludable.

A nadie se le oculta que gran parte del armazón sobre el que se asienta nuestra sociedad lo constituyen los medios de la información de masas. Poseer dichos medios, disponer de ellos, manipularlos según la ideología y tendencias de quien los utilice es como tener en la mano las riendas de este caballo potente y vertiginoso que es nuestro mundo actual. Quién es el que maneja los hilos misteriosos de todo este tinglado de la información: cine, radio, televisión, música, prensa, etc., es poco menos que un misterio. Los hechos vienen a confirmar —cada día más— que los medios de comunicación social ejercen tal influencia sobre nuestra sociedad que a ellos hay que atribuir la transformación de las mentalidades de los conocimientos, de las organizaciones y de la misma sociedad. Son, por tanto, «un nuevo poder» del que depende la buena o mala marcha de la sociedad.

El Concilio ha hecho una llamada a la responsabilidad de todos aquellos que gobiernan y dirigen estos medios para que se esfuercen por utilizarlos en bien de la sociedad humana, cuya suerte depende cada día más de su recto uso.

Pero el Concilio ha tomado muy en serio el recordar la acción que incumbe al Estado, por razón del bien común, en tan delicada materia. Ignorar la creciente potencia e influjo de dichos medios, así como las ventajas y riesgos que su uso lleva consigo para la comunidad civil y para su desarrollo y perfeccionamiento real, equivaría a perder por completo el control y ordenamiento de dicha sociedad. Por lo tanto es deber de dicha autoridad, en virtud de su propia función: 10.—«Defender y asegurar la verdadera y justa libertad de información que la sociedad actual necesita absolutamente para su provecho, sobre todo en

lo que atañe a la prensa: fomentar la religión, la cultura, las bellas artes; defender a los destinatarios, para que puedan gozar libremente de sus derechos. 20.—Esa misma autoridad «está obligada a procurar justa y celosamente, mediante la promulgación y diligente ejecución de las leyes, que no se sigan graves daños a la moral pública y al progreso de la sociedad por el uso depravado de estos medios de comunicación. Esta cuidadosa vigilancia no restringe en modo alguno la libertad de los individuos, o de las asociaciones». Y 30.—«Ejérsese especial tutela para proteger a los jóvenes de la prensa y de los espectáculos que sean perniciosos para su edad».

Cuando uno lee tan prudentes como ponderadas instrucciones por parte del Concilio y contempla después el panorama que presenta la moralidad pública de la sociedad española actual así como la tristísima situación por la que atraviesan los jóvenes, no se puede por menos de afirmar llana y rotundamente que las autoridades civiles no han tenido en cuenta para nada las directrices conciliares. Se dirá que por qué razón han de regirse dichas autoridades por normas del Concilio. A lo que cabe responder que toda esta doctrina tiene su fundamentación en el hecho ineludible de que toda sociedad no deberá nunca prescindir de los postulados básicos de la moral natural que nacen del hecho de la existencia de Dios. Y ésta es precisamente la clave de todo el problema: las sociedades civiles hacen caso omiso de cuanto se deriva de la existencia de Dios. Construyen la sociedad a espaldas del sentido de Dios. No debe extrañar, pues, que el ordenamiento jurídico moral que poco a poco se está implantando en España sea como una puerta abierta a lo que el Concilio llama «uso depravado de los medios de comunicación social». Es ya un axioma histórico que las sociedades desmoralizadas terminan en su autodestrucción. De todos modos la voz de la Iglesia está bien clara en las palabras del Concilio.

Pedro G. Tejero, O. P.

España necesita un partido socialista responsable

Pero frente a síntomas de cordura se registran otros de decepción y de alarma

Reiteradamente hemos dicho que España necesita para su estabilidad un partido socialista responsable. Un partido con tal sentido de la responsabilidad que pueda un día llegar al Gobierno en paz y abandonarlo también en paz. Muchas veces hemos hablado de los avatares y de las incoherencias del Partido Socialista Español. La huelga revolucionaria de 1917 y la revolución de octubre de 1934 son dos estados desgraciados de locura en su historia, en contra de otras actitudes que incluso le llevaron a colaborar con la dictadura de Primo de Rivera.

¿Habrá llegado el momento de que no se pueda decir que ni olvidan nada ni aprenden nada? Un Partido Socialista que se puede homologar no sólo en el papel y en una llamada Internacional con sus congéneres europeos sería, en la oposición, un acicate permanente para reformar lo que debiera ser reformado, sabiendo que no se puede destruir nada sin haber creado antes una sustitución mejor. Y sin olvidar que el país es múltiple en ideas y en intereses legítimos y todos tienen derecho

a que la vida transcurra por cauces ordenados de convivencia.

¿Será verdad lo que afirmaba el profesor Tierno Galván de que el Partido Socialista significa orden y paz? Mucho tendrá que luchar el profesor para que las aguas no se desborden ni el socialismo sea quimérico o enloquecido, dos graves escollos de los que el señor Tierno Galván cree necesario huir.

Registramos con satisfacción que no ha adquirido estado oficial hasta ahora aquel enloquecido esbozo de declaración conjunta que en buena hora se filtró y quizá por ello haya podido quedar nonnato. Frente a síntomas esperanzadores de cordura se registran otros de decepción y de alarma. Con el más vivo interés hemos de seguir los lances de la política socialista futura porque de ella depende en proporción importante que la historia de España logre salir de sus graves e impresionantes vaivenes de acción y de reacción que durante casi dos siglos vienen desencadenando terremotos políticos y sociales, sin que podamos lograr más que transitoriamente puntos de reposo y de

equilibrio. Se olvida que sin la paz no hay manera de conseguir la justicia y que, a su vez, aquélla es la obra de ésta.

Vivimos en momentos graves y en un atolladero económico de paro y de falta de inversión, quizá como fruto de la desconfianza. Hay quienes pregonan que hay que destruir para construir después. ¿Construir sobre ruinas? Ya hemos recordado que el líder de Comisiones Obreras ha tenido que decir que es ilusorio pensar que puedan vivir mejor los trabajadores si se hunde el país. Y para que no se hunda es decisiva la acción de todos en esta hora. La de ese Partido Socialista unificado y la de las centrales sindicales es capital. Todo depende de que adopten una colaboración activa y una actitud responsable. La manifestación de la fiesta del Trabajo en Madrid —importante, pero muy inferior a lo que sus organizadores pregonaban— ha llamado la atención sobre problemas tan vitales como el paro, los precios, etc. El problema está en que sigan el camino recto que conduce a resolverlos o, por el contrario, que por las vías destructoras del desorden, de la falta de productividad y de exigirlo todo a los demás sin aportar nada, sólo nos lleven a su agravación y a provocar ese ¡basta! de que hablaba un ilustre escritor, nada sospechoso: José María Gironella.

J. A.

Auto Escuela "San Cristóbal"

MODERNAS INSTALACIONES
EXPERTO PROFESORADO

Duque de Alba, 10 - Teléfono 22 19 24 - AVILA

SINTONICE

el nuevo programa

LA VOZ AMIGA

que se emite de Lunes a Sábado a las 10,15 de la noche por las antenas de RADIO GREDOS de Avila.

¡Nos interesa su opinión!

y saber si lo recibe en buena sintonía.

A los que nos escriban les remitiremos gratuitamente un disco con canciones y un mensaje de esperanza.

LA VOZ AMIGA / Apartado 290 / Barcelona.

Nota del tiempo

DATOS FACILITADOS POR EL OBSERVATORIO METEOROLOGICO DE AVILA

Máxima de ayer: 12,3 grados, a las 16,25 horas.
Mínima de hoy: 2,4 grados, a las 5,35 horas.

Presión media: 671,8 mm. Humedad relativa media del aire, 73 por 100. Viento predominante dirección: NORTE. Velocidad máxima del viento: 41 kilómetros hora. Evaporación: 2,3 mm. Estado del cielo: DESPEJADO.

EL TIEMPO QUE HARA

MADRID, 11. (Efe).—Los mapas previstos por el Servicio Meteorológico Nacional predicen que, para mañana, viernes, día 12, la situación atmosférica será la siguiente:

En Baleares, chubascos, en Canarias nuboso al norte de las islas con alguna precipitación dispersa. Poco nuboso en el resto de la Península.

Temperaturas generalmente moderadas.

Ciudad y

Los pensionistas abulenses piden algunas ventajas

Desde hace unas fechas el Ayuntamiento de Madrid ha dado a conocer, a través de los distintos medios de comunicación social, los beneficios que concede a aquellas personas que se encuentran en la denominada «tercera edad», como son los billetes de autobuses a dos pesetas y el que

los cines y teatros les hagan el cincuenta por ciento de descuento en la adquisición de localidades.

Los pensionistas, por estos beneficios conseguidos se encuentran bastante satisfechos. Pero sólo los de Madrid, ya que la medida ha alcanzado únicamente a ellos.

Con este motivo, hasta nuestra redacción se ha personado una representación de pensionistas abulenses, a fin de que, a través de este medio, hagamos llegar al Ayuntamiento de Avila sus deseos de conseguir ellos también estos beneficios.

Nosotros, como portavoces de la opinión pública, hacemos llegar este deseo de los

pensionistas abulenses y esperamos que se consiga algo positivo. Aunque la empresa de autobuses urbanos no es municipal como en Madrid, sería positivo que esta hiciese billetes especiales para aquellos abulenses que se encuentren en la «tercera edad» y también sería bueno —¿por qué no?— que los cines abulenses tuvieran un detalle con los pensionistas y les hiciesen algún descuento en las localidades.

Es una petición de los pensionistas abulenses que, nosotros, por considerarla interesante, ofrecemos a quien corresponda, para ver las soluciones que se pueden adoptar.

Comenzaron las fiestas colegiales en el Diocesano

Bajo el signo de la sencillez y del equilibrio entre la intimidad y la imprescindible apertura al exterior, han dado comienzo las «Fiestas Colegiales» en el Colegio Diocesano «Asunción de Nuestra Señora». El estilo lo marca el tiempo que nos ha correspondido vivir.

Ayer miércoles, se dedicó la última hora lectiva de la mañana a una conferencia dirigida a los alumnos de B.U.P. y pronunciada por el doctor don Antonio García, profesor agregado de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Madrid, sobre el tema «Fantasía y realidad de las drogas». El conferenciante se ajustó con maestría al nivel del auditorio y resultó francamente interesante.

Por la tarde, a las cinco, los alumnos de E.G.B. dirigidos por un grupo de sus profesores, obsequió con una velada infantil a sus madres, sobre



todo, y a algunos padres que pudieron compaginar la asistencia con sus ocupaciones habituales y a sus compañeros. La música —grupo instrumental de flautas, guitarra y armónica— llenó la mayor parte del programa. Pero hubo también un hueco de honor para la poesía escenifi-

cada y para un paréntesis de humor con un desfile de disfraces.

Enhorabuena y que continúe la alegría, el buen humor y el deporte para animar la escalada del último tramo del curso.

(Fotos: MAYORAL y LUMBRERAS).

Mañana, a la 1 de la tarde, relevo en el Gobierno Civil

Según hemos podido conocer, por las invitaciones cursadas al efecto, mañana viernes, a la una de la tarde, se producirá el relevo al frente del Gobierno Civil de la provincia, al posesionarse del cargo DON EMILIO CON-

TRERAS ORTEGA, nombrado gobernador civil de la provincia de Avila en el último Consejo de Ministros, para sustituir a DON LUIS CUESTA GIMENO, trasladado al Gobierno Civil de León.

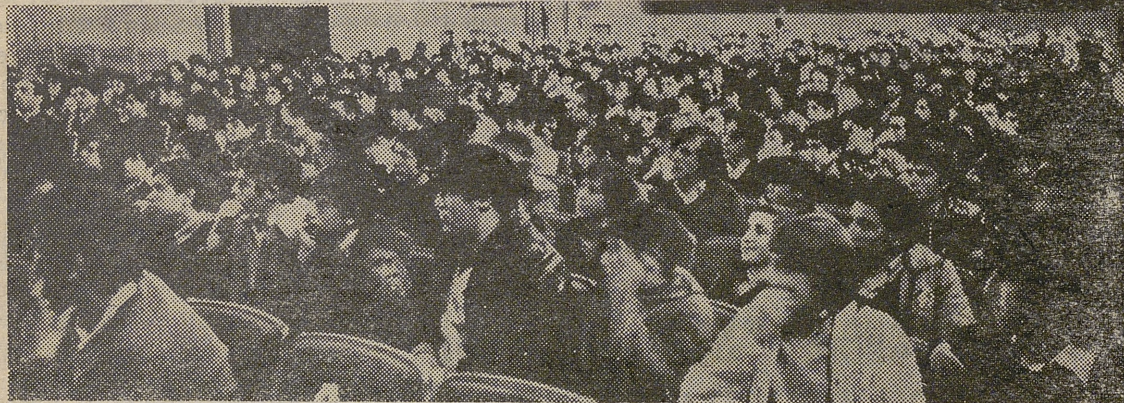
Don Luis Cuesta Gimeno se posesionó del cargo, hoy, en León

Asistieron el presidente de la Diputación, alcalde de Avila y otras personalidades abulenses

A primeras horas de esta tarde se celebró, en el salón de actos del Gobierno Civil de León, el acto de toma de posesión del cargo, como gobernador civil de aquella provincia de DON LUIS CUESTA GIMENO, quien durante tres años ocupó el mismo cargo en nuestra provincia.

A este acto, han asistido el presidente de la Excm. Diputación Provincial, Ilustrísimo Sr. D. Orencio Trullén Sánchez; alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento, Ilmo. Sr. don Fernando López Muñoz; don Luis Gómez de Pablo, ex-alcalde de Avila y ex-gobernador civil de la provincia de Cáceres; don Jo-

sé Luis Sánchez-Ferrero, así como otros amigos de don Luis Cuesta Gimeno, quien, esta tarde, regresará a nuestra ciudad, para asistir mañana a la toma de posesión de su sucesor y nuevo gobernador civil de la provincia de Avila, DON EMILIO CONTRERAS ORTEGA.



SIN TITULO CIENTOS DE PLAZAS AMBOS SEXOS AZAFATAS DE VUELO (mujeres) AUXILIARES DE VUELO (VARONES). PROXIMOS EXAMENES

AZAFATAS de vuelo en IBERIA, Líneas Aéreas (MUJERES de 16 a 28 años, solteras o viudas, estatura mínima 1,58 m.) y AUXILIARES DE VUELO MASCULINOS (VARONES, de 21 a 29 años, estatura entre 1,68 m. y 1,85 m.). CIENTOS DE PLAZAS en IBERIA y otras líneas aéreas (AVIACO, SPANTAX, etc.) se cubren cada año. MAGNIFICAS RETRIBUCIONES por los diversos conceptos (sueldo, prima horas de vuelo, dietas, gastos de bolsillo, etc.). NO SE EXIGE TITULO (nivel cultural de Bachiller elemental, Graduado Escolar). Pruebas y ejercicios para ingresar completamente asequibles que puede preparar desde su misma casa. ¡¡EXCEPCIONAL OPORTUNIDAD!!

Urgentemente (HOY MISMO) infórmese sin compromiso (antes del día 20): envíe por correo este anuncio y sus señas (adjuntando veinte pesetas en sellos de correo para franqueo), y recibirá amplia y completa información sobre INSTANCIAS, textos, preparación, etc. Diríjase a

CENTRO DE ESTUDIOS ADAMS - Sagasta, 23 - MADRID-4

NOTA.—Servimos textos a Academias y Centros de preparación en PROVINCIAS (excepto Madrid).

OTRO MONUMENTO EN AVILA CIUDAD
PUEBLO CASTELLANO Habitat PRADO SANCHO CONSTRUYE Y PROMOCIONA ABULA, S.A. Telf. 212849

Miguel Gauro
Especialista enfermedades de la Piel y Venéreas.
Consulta diaria de 11 a 2 (Convenir horas, entre 11 y 2 horas).
Plaza de la Catedral 12 - 2.º D (Frente Hotel Continental).
Teléfono 21 12 44. AVILA. C. M. n.º 4

Tierra de Avila

Las Cámaras Agrarias son organismos de vieja tradición -- datan

de 1890-- en el campo español Y, en el futuro, serán "lo que los propios agricultores quieran que sean"

Quizá sea el sector agrario el que más inquietudes muestra actualmente en la búsqueda de su propia identidad en relación con la creación y agrupación de sus representaciones profesionales dada la escasa integración del mismo en la estructura global del sistema socio-político y su insuficiente vertebración socio-profesional, por tratarse de una población y una profesión no muy proclive a la actuación conjunta. Es un tema éste que está en la calle y que preocupa cada vez más. Por eso, hemos creído interesante mantener una entrevista sobre el mismo con el delegado provincial del Ministerio de Agricultura, don Norberto Leguey Jiménez, quien ha comenzado afirmando:

—De cualquier forma deberán ser los propios agricultores y ganaderos quienes, en último término, han de arbitrar la forma específica de organizar sus intereses, debiéndose comprender que dichos intereses pueden responder bien a actitudes reivindicativas del sector o a la gestión de los intereses generales del mismo.

—¿Cómo han de ser canalizadas sus reivindicaciones?

—Las actitudes reivindicativas corresponden a las representaciones sindicales agrarias, cuya existencia es necesaria para poder establecer una política moderna y democrática para el campo, ya que, sin unos interlocutores sindicales plenamente representativos el Gobierno no puede dialogar válidamente con el sector agrario ni éste puede asumir acciones y responsabilidades colectivas que vinculen a todos los interesados; la libertad sindical, por otra parte, permite que cada cual se una allí donde crea que sus intereses se encuentran mejor representados.

—¿Y qué función corresponderá a las Cámaras Agrarias?

—Con independencia del planteamiento de las relaciones del Gobierno con el sector agrario a través del cauce sindical, no cabe duda que los agricultores y ganaderos, a nivel municipal, precisan de una serie de servicios desvinculados de cualquier actividad sindical, y para la organización y prestación de dichos servicios se conciben las Cámaras Agrarias. En consecuencia, las Cámaras Agrarias no serán un organismo sindical, no realizarán funciones sindicales ni usurparán dichas funciones.

—¿Las Cámaras Agrarias,

Declaraciones del delegado provincial del Ministerio de Agricultura, Don Norberto Leguey Jiménez, a «El Diario de Avila»

son de creación relativamente reciente?

—¡Ni mucho menos! Las Cámaras Agrarias son organismos de vieja tradición en el campo español, puesto que nacieron el 14 de noviembre de 1890, reinando María Cristina, y fueron modificadas substantivamente por una Ley de 1919. En abril de 1933, en pleno período republicano, fueron objeto de un interesante tratamiento específico. En el pasado o inmediato se denominaron Cámaras Oficiales Sindicales Agrarias.

—¿Y siempre se han llamado así?

—Efectivamente. Es de des-

nueva estructuración de las Cámaras Agrarias, se crea la Cámara Agraria Local que extiende su actuación y competencia a cada término municipal, si bien cuando la escasa dimensión agraria de un municipio o la decisión de varios colindantes, en orden a una integración de sus medios lo haga aconsejable, podrá crearse una Cámara Agraria Comarcal.

—¿En cuanto a su ámbito de jurisdicción?

—En cada provincia existirá una Cámara Agraria Provincial, y tanto éstas como las Cámaras Agrarias Locales podrán constituir federación con

que podrán ser consultadas o solicitarse su colaboración caben destacar las siguientes:

- Iniciativas para aumentar la productividad agraria.
- Ordenación del territorio y defensa de la Naturaleza.
- Régimen de tenencia de la tierra.
- Reforma y desarrollo agrario.
- Informes y estudios sobre la situación agronómica.
- Programas de investigación agraria aplicada.
- Mercados agrarios y ordenación de producciones.
- Denominaciones de origen.
- Difusión de conocimientos técnicos.



—¿Cómo han de ser canalizadas sus reivindicaciones?

—Las actitudes reivindicativas corresponden a las representaciones sindicales agrarias, cuya existencia es necesaria para poder establecer una política moderna y democrática para el campo, ya que, sin unos interlocutores sindicales plenamente representativos el Gobierno no puede dialogar válidamente con el sector agrario ni éste puede asumir acciones y responsabilidades colectivas que vinculen a todos los interesados; la libertad sindical, por otra parte, permite que cada cual se una allí donde crea que sus intereses se encuentran mejor representados.

—¿Y qué función corresponderá a las Cámaras Agrarias?

—Con independencia del planteamiento de las relaciones del Gobierno con el sector agrario a través del cauce sindical, no cabe duda que los agricultores y ganaderos, a nivel municipal, precisan de una serie de servicios desvinculados de cualquier actividad sindical, y para la organización y prestación de dichos servicios se conciben las Cámaras Agrarias. En consecuencia, las Cámaras Agrarias no serán un organismo sindical, no realizarán funciones sindicales ni usurparán dichas funciones.

—¿Cómo han de ser canalizadas sus reivindicaciones?

—Las actitudes reivindicativas corresponden a las representaciones sindicales agrarias, cuya existencia es necesaria para poder establecer una política moderna y democrática para el campo, ya que, sin unos interlocutores sindicales plenamente representativos el Gobierno no puede dialogar válidamente con el sector agrario ni éste puede asumir acciones y responsabilidades colectivas que vinculen a todos los interesados; la libertad sindical, por otra parte, permite que cada cual se una allí donde crea que sus intereses se encuentran mejor representados.

—¿Y qué función corresponderá a las Cámaras Agrarias?

—Con independencia del planteamiento de las relaciones del Gobierno con el sector agrario a través del cauce sindical, no cabe duda que los agricultores y ganaderos, a nivel municipal, precisan de una serie de servicios desvinculados de cualquier actividad sindical, y para la organización y prestación de dichos servicios se conciben las Cámaras Agrarias. En consecuencia, las Cámaras Agrarias no serán un organismo sindical, no realizarán funciones sindicales ni usurparán dichas funciones.

—¿Y siempre se han llamado así?

—Efectivamente. Es de des-

—¿Cómo han de ser canalizadas sus reivindicaciones?

—¿Cómo han de ser canalizadas sus reivindicaciones?

—Las actitudes reivindicativas corresponden a las representaciones sindicales agrarias, cuya existencia es necesaria para poder establecer una política moderna y democrática para el campo, ya que, sin unos interlocutores sindicales plenamente representativos el Gobierno no puede dialogar válidamente con el sector agrario ni éste puede asumir acciones y responsabilidades colectivas que vinculen a todos los interesados; la libertad sindical, por otra parte, permite que cada cual se una allí donde crea que sus intereses se encuentran mejor representados.

—¿Y qué función corresponderá a las Cámaras Agrarias?

—Con independencia del planteamiento de las relaciones del Gobierno con el sector agrario a través del cauce sindical, no cabe duda que los agricultores y ganaderos, a nivel municipal, precisan de una serie de servicios desvinculados de cualquier actividad sindical, y para la organización y prestación de dichos servicios se conciben las Cámaras Agrarias. En consecuencia, las Cámaras Agrarias no serán un organismo sindical, no realizarán funciones sindicales ni usurparán dichas funciones.

—¿Y siempre se han llamado así?

—Efectivamente. Es de des-

—¿Cómo han de ser canalizadas sus reivindicaciones?

—Las actitudes reivindicativas corresponden a las representaciones sindicales agrarias, cuya existencia es necesaria para poder establecer una política moderna y democrática para el campo, ya que, sin unos interlocutores sindicales plenamente representativos el Gobierno no puede dialogar válidamente con el sector agrario ni éste puede asumir acciones y responsabilidades colectivas que vinculen a todos los interesados; la libertad sindical, por otra parte, permite que cada cual se una allí donde crea que sus intereses se encuentran mejor representados.

—¿Y qué función corresponderá a las Cámaras Agrarias?

—Con independencia del planteamiento de las relaciones del Gobierno con el sector agrario a través del cauce sindical, no cabe duda que los agricultores y ganaderos, a nivel municipal, precisan de una serie de servicios desvinculados de cualquier actividad sindical, y para la organización y prestación de dichos servicios se conciben las Cámaras Agrarias. En consecuencia, las Cámaras Agrarias no serán un organismo sindical, no realizarán funciones sindicales ni usurparán dichas funciones.

—¿Y siempre se han llamado así?

—Efectivamente. Es de des-

—¿Cómo han de ser canalizadas sus reivindicaciones?

—Las actitudes reivindicativas corresponden a las representaciones sindicales agrarias, cuya existencia es necesaria para poder establecer una política moderna y democrática para el campo, ya que, sin unos interlocutores sindicales plenamente representativos el Gobierno no puede dialogar válidamente con el sector agrario ni éste puede asumir acciones y responsabilidades colectivas que vinculen a todos los interesados; la libertad sindical, por otra parte, permite que cada cual se una allí donde crea que sus intereses se encuentran mejor representados.

dios o actividades similares.

e) Cualesquiera otros de carácter similar que puedan ser acordados por sus Plenos.

—Las Cámaras ¿tendrán alguna función o competencia de carácter sindical?

—Debe quedar perfectamente claro que las competencias de las Cámaras Agrarias no limitarán en ningún caso la libertad de sindicación a través de las Organizaciones Profesionales de Empresarios y Sindicato de Trabajadores del Campo, a las que, en particular, les corresponde las acciones de reivindicación.

—¿Puede ampliarnos un poco más este aspecto de las Cámaras?

—No cabe pensar que las Cámaras Agrarias puedan entorpecer ni interferir las actuaciones reivindicativas y de defensa de los agricultores, actuaciones típicamente sindicales, si bien la clarificación y decantación sindical en el campo es altamente deseable y a ello pueden contribuir en gran medida las elecciones para acceder a los Organos de Gobierno de las Cámaras Agrarias, ya que cada Sindicato al intervenir en las elecciones da muestras de su representatividad y dicha representatividad será un índice de su fuerza, lo que permite pensar que los Sindicatos Agrarios van a fortalecerse con la existencia de las Cámaras Agrarias, tal y como ocurre en todos los países democráticos de Europa, ya que son los agricultores y ganaderos quienes, con su voto libre y secreto a través de un proceso electoral absolutamente democrático y que se desarrollará formalmente con todas las garantías, decidirán quien va a representarles en las Cámaras Agrarias.

—¿Alguna cosa más, señor delegado de Agricultura?

—Sí. Solamente decir que una vez constituidas las Cámaras Agrarias Locales y Provincial, éstas serán en el futuro —en palabras del Ministro de Agricultura, Lamo de Espinosa— «lo que los propios agricultores quieran que sean».

Hemos agradecido, muy de veras, a don Norberto Leguey Jiménez, estas amables declaraciones suyas a EL DIARIO DE AVILA sobre un tema que, por ser la nuestra una provincia eminentemente agrícola, juzgamos del máximo interés para nuestros lectores.

Antonio RIBAS.

(Foto: LUMBRERAS).



SESIONES DEL PLENO EN EL AYUNTAMIENTO

Se han celebrado las sesiones reglamentarias del Pleno bajo la presidencia del señor Tomé y con asistencia de los concejales señores Martín Rodríguez, Pérez Bernaldo de Quirós, Fernández, Matallana, Herrera, Arévalo, González Martín Romero, Bayo, López de Baró, Guerras, Santo Domingo, Zahonero, Hernández y Estévez.

Se aprobaron de la sesión anterior las Memorias de gestión de la Comisión Permanente y de Secretaría de la labor municipal de 1927.

Se concedió a la Compañía de Ferrocarriles del Norte la permuta y enajenación de terrenos al paseo de San Antonio para la variación del ferrocarril.

Quedó aprobado el expediente de transferencia de créditos en el presupuesto extraordinario de aguas en cantidades no invertidas que en él figuraban.

Fue aprobada la propuesta del archivero municipal don José María Sánchez Bermejo sobre propaganda oral en las Repúblicas Americanas para la atracción del turismo a Avila subvencionándola con la consignación presupuestaria.

Se acordó incluir en la clasificación de primer orden las calles de Rodríguez Larreta y Vara del Rey.

Se sancionó el dictamen de la Comisión de Aguas sobre propuestas de acometidas de la tubería general a las casas particulares.

Fue designada una ponencia compuesta por el alcalde señor Tomé y los concejales señores Fernández, Sastre, Arévalo y Guerras Neila para el estudio e informe de la moción de la modificación del régimen administrativo de los bienes del Asocio.

Varios ruegos y preguntas formularon los señores Herrera, López de Baró, Santo Domingo y Matallana, que fueron contestados por la presidencia.

Comisión Permanente.—Se reunió anoche bajo la presidencia del alcalde. Asistieron los señores Martín Rodríguez, Pérez Bernaldo de Quirós, Sastre y Fernández.

Fueron aprobadas las cuentas de gastos y nóminas de jornales de la semana y una liquidación de acometida de alcantarilla ejecutada con cargo al propietario de la casa número 1 de la plaza de Concepción Arenal, don Santiago de Diego.

Se aprobaron la distribución de fondos del mes y el resumen de acuerdos del mes anterior.

A estudio de la Comisión de Beneficencia se trasladó la propuesta del inspector jefe sanitario sobre prestación de servicio de desinfección.

Fueron autorizados: la Cámara de la Propiedad Urbana para colocar en su domicilio un rótulo anunciador y don Emiliano de Juan para establecer una agencia oficial de venta de automóviles y colocación de una muestra.

Se acordó recobar el concurso de la Diputación Provincial y Cámara de Comercio para enviar fotografías de propaganda de Avila a la Exposición de Muestras de Burdeos.

En vista de una carta del representante de Avila en la Asamblea Nacional señor Chinarro para que se convoque una reunión de Municipios de toda la provincia con el fin de designar la representación que ha de asistir al VI Congreso Municipalista de Zaragoza, se acordó prestarle el más decisivo apoyo.

Presentación de la Federación Abulense de Empresarios en Arévalo

Bajo la presidencia de don Indalecio Velasco, presidente de la Federación de Empresarios Abulenses se celebró en el día de ayer el acto de presentación de la F. A. E. en Arévalo donde el Sr. Royuela Esteban presentó a los miembros de la comisión ejecutiva.

El Sr. Velasco con la claridad que le caracteriza informó de cuanto significa la F.A.E. y su puesta en funcionamiento, recalando la no influencia de la política en ningún caso, porque la Federación lo es de empresarios y no tiene que ver con la política. Hizo la presentación de uno por uno de los miembros del

comité ejecutivo y agradeció al Sr. Royuela su labor hasta llegar ya Arévalo a integrar a 150 empresarios de los distintos ramos afiliados a la F.A.E. Hizo hincapié en el acto de inauguración de la sede de F.A.E., manifestando que es una labor de todos en bloque para conseguir lo que cree que es una gran conquista para el empresariado abulense, haciendo ligera historia hasta llegar, tras una tarea ardua, difícil, engorrosa, a culminar en la obra que hoy es una realidad y en cuya conclusión se encierran las 21 Asociaciones que dan vida a la Federación.

Siguió diciendo el Sr. Velasco que hemos sido elegidos para representarles en todo por lo que llevamos el timón, pero que al finalizar el período de nuestro mandato puede que sean ustedes los que lleven las riendas algún día de los destinos del empresariado abulense. Estamos aquí no solo para recibir parabienes sino para recibir críticas y para aclarar dudas y llevar las cosas por su justo y recto juicio y proceder, indicando el señor Velasco que al ser una elección democrática y de carácter voluntario ello significaría el principio de esa esencia con la seguridad de que nuestra misión es defender a todos los niveles y sin reparos haciéndolo con todas las consecuencias. Indicó que se iba a constituir un tribunal de honor que vaya a calificar por los hechos.

El señor Velasco manifestó que la Federación de Empresarios es un ente jurídico que tiene en su seno a quien quiera afiliarse y que defenderá los intereses y asuntos de todos los que estén integrados, siendo la F. A. E. el ente coordinador y representativo de todas las Asociaciones que la integran; Asociaciones autónomas, con vida propia que acuerdan y ejecutan y sólo cuando necesiten de la F. A. E. pueden acudir a ella.

En su disertación sobre el funcionamiento de la F. A. E. el señor Velasco hizo una clara exposición de cada uno de los servicios a disposición de todos, manifestando que aquel empresario que no reciba la atención que merece debe de comunicarlo a la F. A. E. para reparar las injusticias que hayan podido existir.

Agradeció la presencia del gran número de empresarios arevalenses que asistieron al acto, que al fin y al cabo daban el calor que con frecuencia se necesita para el desarrollo dentro del mejor interés en beneficio de todos.

Se desarrolló un amplio coloquio de distintos temas relacionados con toda la polifacética problemática del empresariado abulense aclarando cada uno de los casos específicamente e informando ampliamente del primer e importante tema de urgencia que es la evaluación global que explicó ampliamente. Por último se entregaron las tarjetas de identificación de la F. A. E. a cada uno de los asociados sin cuyo requisito no es posible atender las peticiones, asuntos o problemas de cada uno de los afiliados.

C. V. G.

De la Comisión de Información.

E. G. B.: Cursos de Especialización

NOTA DE LA DELEGACION PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Se pone en conocimiento de los Profesores de E. G. B. que hayan solicitado la realización de los cursos de Especialización y Perfeccionamiento, convocados por Orden de la Dirección General de Personal de fecha 1 de febrero último, publicada en el «Boletín Oficial del Esta-

do», de 16 de marzo, que la relación de seleccionados así como de los excluidos, se encuentra expuesta en el tablón de anuncios de esta Delegación, concediéndose un plazo de 5 días a partir de la fecha de publicación del presente anuncio para presentar cualquier reclamación que pueda presentarse.

EL DELEGADO PROVINCIAL - PRESIDENTE DE LA COMISION.

Carta abierta

Sr. Director de EL DIARIO DE AVILA. Muy señor mío:

En el artículo que publicaba ayer ese DIARIO, veo que esa Asociación trata de defender únicamente sus ideas, pero me atrevo a proclamar tajantemente que son manifestadas a destiempo y sin tino.

Alabo los ideales que les guía, pero si son amantes y defensores del patrimonio histórico y artístico de los pueblos y ciudades, ¿por qué no lo manifiestan a su debido tiempo y siempre que ese patrimonio artístico sea de verdad deteriorado?

Llego a la conclusión de que, poniendo trabas o «pegas» a proyectos que han alcanzado premios nacionales y mencionados internacionalmente en revistas, la misión de esa Asociación es la que indicaba: poner «pegas». Como abulenses,

deberíamos estar orgullosos de que se lleve a cabo en nuestra ciudad la urbanización Prado Sancho. Lo que pretende esa Asociación con sus comunicados es simplemente un pretexto para patrocinar sus siglas.

Deberían tomar nota y evitar el que poco a poco aparezcan chimeneas en los tejados de nuestros monumentos religiosos, eso sí que se puede considerar un movimiento escénico que rompe con la línea tradicional y un atropello en nuestro patrimonio.

Es cierto que todos debemos hacer lo necesario por conservar lo que tenemos y somos, pero, a la vista de lo que sucede y se publica, cualquier día seremos testigos de que una u otra incipiente asociación criticará sin razón el lanzamiento de nuestros tradicionales globos grotescos en nuestras fiestas patronales.

Invito a cualquier abulense para que compruebe que la urbanización a que se alude, ni quita ni quitará visión a nuestro más preciado monumento: las murallas.

Atentamente,

F. H. O.

VENDO
Parcelas
en "Las Hervencias"
Teléfono 22 15 22

Autoescuela COLLADO

Más información local y provincial

Modificación de los Reglamentos y Elecciones para renovar los Plenos de las Cámaras de Comercio e Industria

Las modificaciones que por Real Decreto 753/78, de 27 de marzo, se han introducido en el Reglamento General de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación, han sido estudiadas con profundidad en dos sesiones sucesivas que ha celebrado el Comité Ejecutivo de la Cámara de Avila. Citadas modificaciones se refieren esencialmente al régimen jurídico para el ejercicio del derecho electoral, tanto activo como pasivo a la vez que adecúa a la actual configuración y estructura del país las diversas atribuciones, facultades y servicios que las Cámaras están llamadas a desempeñar en su doble condición de representantes de los intereses generales del comercio y la industria y como órganos consultivos de la Administración. Dispone el Real Decreto citado la adaptación de los Reglamentos de Régimen Interior de las Cámaras a la normativa que ahora se señala, y la Orden de 20 de abril, que fija el período electoral para la renovación de los Plenos, faculta a las Corporaciones que lo juzguen conveniente a proponer la modificación de la estructura y composición de los Plenos, ya que los actuales estaban formados conforme a las Uniones de Empresarios de los diversos Sindicatos de la extinguida Organización Sindical. El Comité Ejecutivo de la Cámara de Avila consideró conveniente llevar a cabo en el Reglamento de régimen interno estas modificaciones, que tienen un doble carácter: formal, en cuanto lo que se hace es adaptar el Reglamento a la normativa del Real Decreto 753/78, y estructural, puesto que al pasar de veintidós miembros que componían el Pleno a veintiséis y distribuir éstos conforme a la estructura actual del comercio e industria provinciales, la composición en grupos ha quedado así establecida:

- 1.º—Alimentación y bebidas, elegirán siete miembros.
- 2.º—Textil y confección eligen dos miembros.
- 3.º—Madera, Corcho, papel y artes gráficas, eligen dos miembros.
- 4.º—Piel, calzado y caucho. Energías eléctrica y mecánica, gas ciudad y agua, eligen un miembro.
- 5.º—Químicas, elegirán dos miembros.
- 6.º—Construcción, vidrio y cerámica, elegirán tres miembros.
- 7.º—Metal, elegirán tres miembros.

8.º— Actividades diversas, elegirán seis miembros.

Exhaustivamente se detallan para cada grupo las diversas categorías o sectores predominantes dentro de los grupos indicados a quienes se otorga representación por su peso específico, contribución a las cargas corporativas, etc.

La composición del futuro Pleno de la Cámara y las demás introducidas en el Reglamento de Régimen Interior fueron aprobadas por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 8 de mayo actual a la que asistieron la mayoría de sus miembros y el Ilmo. Sr. Delegado Regional de Comercio.

Con la más escrupulosa exactitud la Cámara de Avila cumplirá en toda su extensión el calendario electoral fijado por Orden de 20-4-78, que comenzará con la exposición del Censo en la primera decena de junio.

Se despacharon en estas sesiones otros asuntos de la actividad normal de la Cámara, y se tuvo conocimiento a través de informe de la Comisión de Enseñanza del comienzo de un nuevo curso sobre «Estrategias comerciales para la Pequeña y Mediana Empresa», que como los anteriores de Formación Empresarial, dirigirá don Teodoro Cardoso, y la organización con la colaboración de IRESCO, por segundo año consecutivo de las «Jornadas Provinciales de Comercialización», que comenzarán el 15 de mayo actual.

Correspondiente a escrito del excelentísimo señor gobernador civil-presidente de la Comisión Delegada de Precios, se designaron varios comerciantes e industriales para tomar parte en las Ponencias de trabajo constituidas para el estudio de las estructuras y funcionamiento de los canales comerciales de artículos perecederos.

Como suele ser norma en las sesiones de la Cámara se comentó la situación económica del momento y también se conocieron diversas disposiciones dictadas en el mes de abril pasado que afectan, en mayor o menor grado, a los intereses que la Cámara representa.

La Dirección General del Patrimonio Artístico, se desentiende de los problemas abulenses

La ermita de Nuestra Señora de la Cabeza, que recientemente sufrió serios daños causados por un incendio, aparece con su cubierta destrozada pero con signos de que su reparación ha comenzado o comenzará en breve. Junto a su fachada principal se amontonan ya tejas nuevas, que, una vez colocadas, evitarán que la acción del tiempo siga deteriorando el interior de la ermita.

Sin embargo, el ver que la reparación está en marcha no es para que ningún abulense se haga ilusiones ni se sienta satisfecho, porque se trata, solamente, de un arreglo que evite mayores desperfectos, pero no de la restauración que esperábamos. El mismo día del incendio, las autoridades abulenses decidieron acudir inmediatamente a la Dirección General del Patrimonio Artístico en solicitud de ayuda, y así se hizo. Sin embargo, según nuestras noticias, la Dirección General del Patrimonio Artístico dijo que si Avila



no quería ser declarada conjunto histórico artístico, ella no tenía ninguna razón para atender las necesidades de Avila en este sentido.

No entramos ni salimos en la decisión del Ayuntamiento de oponerse a la declaración de conjunto histórico artístico de la ciudad, entre otras razones porque, para emitir una opinión en este sentido, habría que conocer y estudiar las

condiciones que Avila debería aceptar. Dejando a un lado, pues, la decisión municipal, la respuesta de la Dirección General del Patrimonio Artístico pudiera parecer razonable. Pero no debemos fiarnos de las apariencias, que a veces engañan. Conociendo la respuesta, puede parecer que si Avila hubiera aceptado la declaración de conjunto histórico artístico, la restauración de la ermita hubiera sido cosa inmediata. Por eso, debemos recordar que la muralla de Avila, por sí sola, está declarada monumento histórico artístico y, a pesar de ello, ahí tenemos ese puntal que muestra uno de los grabados, en el arco del Mariscal, desde el mes de noviembre, sin que se

haya visto siquiera la intención de la Dirección General del Patrimonio Artístico de repararlo. Y muy recientes tenemos otros daños en la misma muralla que tardaron mucho tiempo en repararse, y siempre comenzaron las obras por iniciativa del Ayuntamiento. Podemos pensar, por consiguiente, que si Avila fuera declarada conjunto histórico artístico, sufriría el mismo abandono que nuestros monumentos que ya lo están. Y, en ese caso, la cosa es para pensarla muy seriamente.

(Fotos: LUMBRERAS).

F. Gómez de Liaño

OFTALMOLOGO

Cirugía Ocular - Lentillas

Consulta de 4 a 8 (excepto sábados)

Paseo Don Carmelo, 22 - Bajo - Teléfonos 22 21 82 y 22 40 24

(Frente al Parque de San Antonio)

C. M. n.º 5

Autoescuela COLLADO

DURANTE LOS ENFRENTAMIENTOS REGISTRADOS AYER

Un guardia civil y un policía armada heridos en Pamplona

PAMPLONA. — Un subteniente de la Guardia Civil, Juan Echeverri, y un policía armada, José Martín, ambos vestidos de paisano, han resultado heridos en los enfrentamientos registrados ayer tarde en Pamplona entre grupos de distinta ideología.

El subteniente fue recogido por un coche, que lo trasladó a la sala de urgencias de la residencia sanitaria Virgen del Camino, donde se le practicaron las primeras curas. Según ha podido saber Efe de fuentes de dicha residencia, el herido ingresó sin perder el conocimiento y repetía que le habían apuñalado y quitado su arma reglamentaria. El herido sufre tres incisiones de arma blanca, la más grave a la altura de un costado, por donde manaba abundante sangre. Otras cuchilladas presentaba en el cuello, mano y tórax, además de otras lesiones producidas por las patadas propinadas por sus agresores.

El policía armada resultó con una pierna rota, y fue ingresado también en la citada residencia.

Don Juan Echeverri, de cincuenta y tres años, natural de Navarra fue intervenido quirúrgicamente. El atentado se produjo cuando el subteniente se dirigía a su domicilio, siendo atacado por un grupo de personas desconocidas, que, al parecer, le reconocieron como miembro de la Guardia Civil.

LLEGADA A CACERES DEL CADAVER DEL GUARDIA CIVIL MUERTO EN PAMPLONA

CACERES, 11 (Efe).—A la una y veinte de esta madrugada llegó a esta capital el cadáver del guardia civil cacereño Manuel López, que fue asesinado en el atentado registrado en Pamplona el pasado día 8 y en el que también resultó herido su hermano Francisco.

A la llegada del cadáver, en un furgón de la Guardia Civil, un numeroso grupo de personas —aproximadamente una quinientas— interpretaron el «Cara al Sol», mientras se escuchaban gritos de «Viva a la Guardia Civil» de recri-

minación al Gobierno y de condena a los autores del atentado.

Aguardaban al cadáver los Gobernadores civil y militar, el alcalde de la ciudad y el general jefe del sector de la Guardia Civil, así como jefes, oficiales y números de la Comandancia de esta capital.

En la puerta del acuartelamiento de la Comandancia, el párroco de San Juan de Cáceres rezó un responso, que fue interrumpido en numerosas ocasiones por los gritos de los asistentes, muchos de los cuales exhibían pegatinas de FN y AP. Mientras el cuerpo del Guardia Civil asesinado era colocado en la capilla ardiente instalada en la sala de oficiales de la Comandancia, arreciaron los gritos pidiendo la dimisión del Gobierno y la realización de un funeral en la catedral cacereña.

A su salida del acuartelamiento, el gobernador civil, señor García Tafalla, tuvo

que ir protegido por la Fuerza Pública.

Los incidentes estuvieron motivados, sobre todo, por el hecho de que inicialmente se había anunciado que el cadáver llegaría sobre las diez de la noche y que el funeral se iba a celebrar esta tarde en la iglesia parroquial de San Juan, cuando en realidad ha sido organizado para las nueve de la mañana y en el patio de la Comandancia.

**Conductor:
Circule por la derecha**

**¿Desea aprender a conducir?
AUTO-ESCUELA
VELASCO**

Le ofrece, con sus modernas instalaciones pedagógicas y dilatada experiencia, la garantía de una eficiente preparación teórico-práctica.

VISITENOS CON TODA CONFIANZA

Plaza del Teniente Arévalo, 3 Teléfono: 21 29 33 AVILA

Presentación del nuevo Citroen Dyane 6-400

En las instalaciones de COMERCIAL GALLEGO DOMINGUEZ, concesionario de CITROEN-PEUGEOT, tuvo lugar

el pasado día 8 la presentación de la nueva furgoneta CITROEN DYANE 6-400. Se trata de un vehículo que conserva las reco-

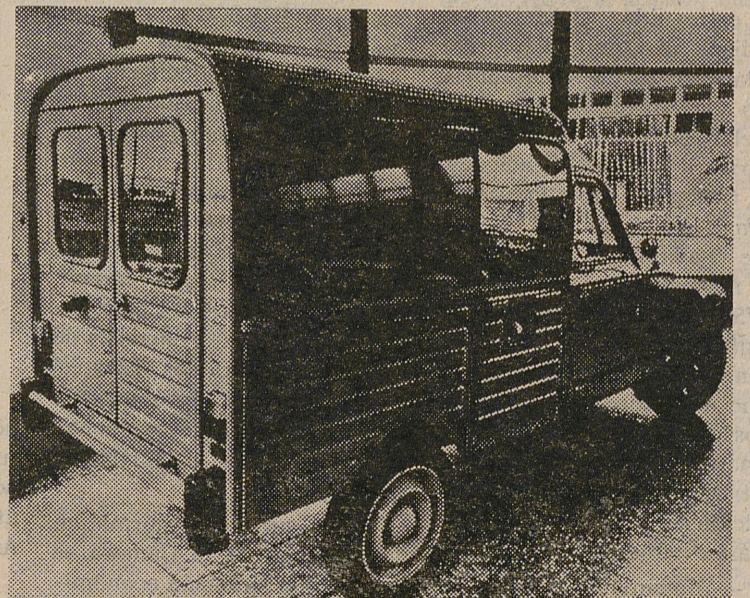
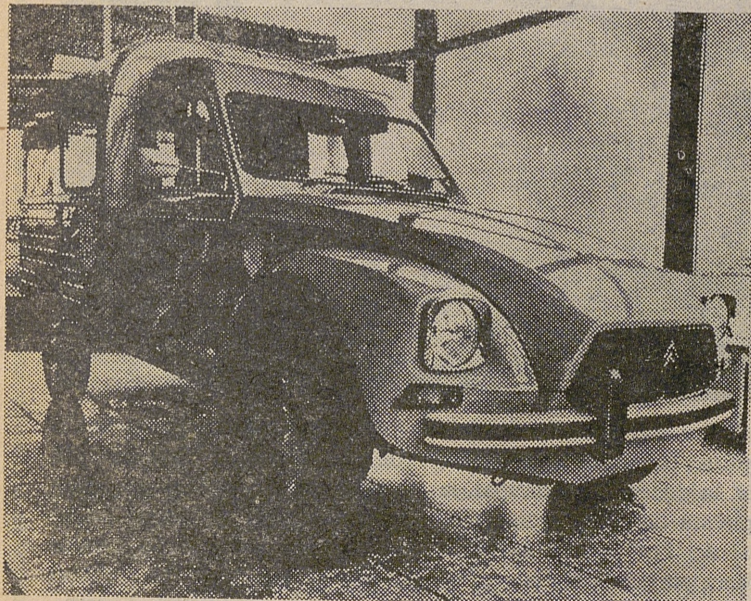
nocidas características de resistencia, ausencia de averías, bajo consumo, economía de mantenimiento y gran capacidad de carga de la furgoneta Citroen de siempre, pero presenta una serie de innovaciones tanto en su aspecto exterior como en su mecánica y confort. Para empezar tiene la línea del DYANE 6, con mayor superficie acristalada en el parabrisas para aumentar su seguridad y comodidad en la conducción. Desarrolla más velocidad, reprise y lleva frenos de disco delanteros con doble circuito.

Se le han incorporado además nuevos asientos más confortables y amplios, elevables, cinturones de seguridad enrollables reposabrazos y un nuevo salpicadero más completo y funcional, que incorpora testigo del indicador del nivel del líquido de freno y testigo y pulsador de señal de emergencia que conecta los cuatro intermitentes simultáneamente.

Su volumen útil de carga ha aumentado hasta los 2.270 decímetros cúbicos, muy accesibles

desde el exterior, siendo la longitud útil de carga de su suelo de 1.615 milímetros y la altura de 1.825 milímetros.

La ficha técnica de la nueva furgoneta CITROEN - DYANE 6-400 es la siguiente:



Motor

Cilindrada 602 c. c. Potencia 31 CV DIN a 5.750 r.p.m. 2 cilindros horizontales opuestos. Alimentación por carburador de doble cuerpo. Refrigeración por aire. Par motor (DIN) 4,2 m. kg. a 3.500 r. p. m. Potencia fiscal 4,9 CV. Relación de compresión 8,5/1.

Frenos

Frenos delanteros de disco y traseros de tambor, con doble circuito.

Suspensión

Independiente a las 4 ruedas.

Dirección

A cremallera. De multiplicación 1/17. Diámetro de giro entre muros 11,44 mts. Entre aceras 11,20 mts.

Transmisión

Caja con 4 velocidades y marcha atrás; 3 velocidades (2.ª, 3.ª y 4.ª) sincronizadas. Embrague monodisco funcionando en seco. Tracción delantera, juntas homocinéticas de bolas.

Equipo eléctrico

Batería 12 V, 25 A/h. Alternador 336 W. El alternador carga la batería aunque el motor gire al ralentí.

Alumbrado y señalización

Reglaje de faros por mando desde el interior del vehículo.

Luz interior.

Testigo en el tablero de a bordo del indicador del nivel del líquido de freno.

Testigo y pulsador de señal de emergencia en el

tablero de a bordo que conecta los cuatro intermitentes simultáneamente.

Volumen útil de carga: 2,27 m.3

Neumáticos

Radiales 135 SR 15ZX (135 x 380ZX).

Consumo medio en condiciones normales 6,51/100 Km.

Pesos y dimensiones

Peso en vacío en orden de marcha: 680 Kgs.

Peso total en carga: 1.155 Kgs.

Peso máximo en carga por eje: eje delantero 475 Kgs. eje trasero 680 Kgs.

Longitud total: 4.030 mm.

Anchura total: 1.500 mm.

Altura total: 1.825 mm.

(Fotos: LUMBRERAS).

Recuerdo de una semana gastronómica en Galicia

Perdonen que les diga que una de las cosas de las que más me gusta hablar y, desde luego, practicar, es de la buena mesa. Buena mesa en la que incluyo, naturalmente, viandas, vinos, manteles sobre los que se sirven y utensilios que hacen posible el consumo de los productos del suelo, del subsuelo, del vuelo y de las aguas, dulces o saladas, de cada región.

Hizo dos años cuando entró la primavera que la provincia de Pontevedra celebró la Primera Semana de la Gastronomía Gallega. Ahora, a finales de mayo, será la segunda. Una semana que yo me atrevo a calificar de fabulosa y quizás irrepitable porque fue perfecta en todos sus pasos, y porque quizás ni los mismos pontevedreses podrán volver a estar a la altura de sí mismos.

Para los que no tuvieron la satisfacción de tomar parte en aquel acontecimiento, me voy a permitir recordarlo. Puede ser el aperitivo para la segunda edición, que los restauradores de Pontevedra preparan con toda su sabiduría.

La gastronomía, además de una satisfacción inmediata para el que la disfruta, es también una cultura. Viejos pueblos de todo el mundo están orgullosos de sus

platos típicos. Uno de los antiguos países gastronómicos del mundo es Galicia. Y Pontevedra una provincia privilegiada dentro del conjunto galaico, con algunas peculiaridades de paisaje, de productos marineros y fundamentalmente, de singularidades humanas.

Despuntaba, con las tardanzas norteñas, la primavera gallega. Las riberas de la mar tranquila del Sur galaico, las orillas de los ríos, presentaban las primeras galas nuevas de su restallante belleza. En aquella situación de paisaje reconfortante y apaciguador, el paisanaje galaico ofreció algunas muestras de su viejo arte coquinar.

Este curso complejo de cuanto los gallegos elaboraron en sus fogones y guardaban en sus bodegas, se inició en el Parador Nacional de Bayona, uno de los lugares más hermosos de todo el litoral pontevedrés. La cena medieval ofrecida en el Parador Conde de Gondomar, con su viejo rito, sus vajillas de época y el cuadro escénico que acompaña la presentación de los platos y hace la historia de los Condes de aquel castillo, constituyó el primer éxito de la Semana.

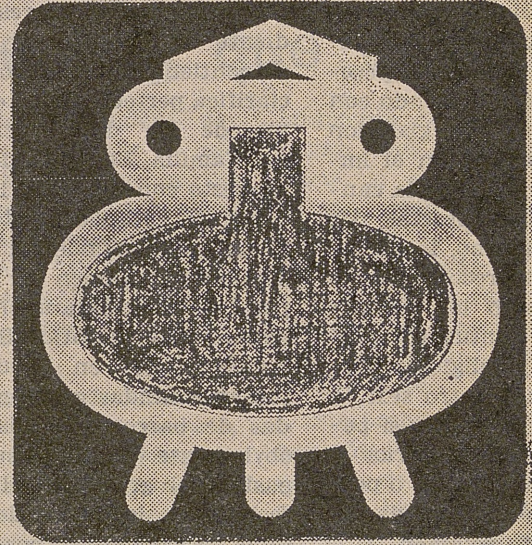
Antes de continuar les diré que mis paisanos restau-

radores tuvieron todos el serio «handicap» de cocinar para doscientos comensales. Una cifra que prácticamente destruye las posibilidades de éxito total.

En el Canario de Chapela (Vigo), un restaurador de usía, consumimos frutos del mar a base de santiaguifios, percebes y nécoras. Un cocido importantísimo. Cocido de un solo vuelco, pero con amplia variedad de carnes. Amén del caldo que, tradicionalmente, acompaña y sigue al cocido, aunque yo soy partidario de tomármelo antes. (Algunos, antes y después). El cocido gallego, pese a su abundancia, es de un solo vuelco, porque el caldo, que podría considerarse un segundo vuelco, lo que es de remate de almuerzo, con condición propia de plato. (No ocurre como en el cocido madrileño, de dos vuelcos, o el catalán, de tres, cada vuelco con sus características). En ese único vuelco van incluidos: lacón, jamón, carne de vaca, «cacheira» (cabeza de cerdo, especialmente «peteiro»), costilla, pollo o gallina, chorizos, verdura (grellos o berzas o coles), patatas y habichuelas. Los caldos de tan variadas carnes hay que utilizarlos para cocer verdura, tubérculo y legumbre, amén

II semana de la gastronomía gallega

Pontevedra 24 al 27 de Mayo 1978



Porriño • Vigo • El Grove • La Toja
Cambados • Isla de Arosa • Pontevedra

de para el caldo que remata el yantar.

Loliña, de Cies, exhibió su cátedra en el establecimiento que regenta en Canido. Su caldeirada de rape (también rabada, «peixe sapo», «pixin», según las zonas) fue de total antología. Caldeirada que siguió a las mejores nécoras que habían en aquellos momentos en el Atlántico gallego y a un categórico salpicón de bogavante. Loliña incluso nos hizo la «faena» de ofrecernos antes del menú citado, en «sesión de a pié», unas espléndidas ostras y unos calamares en su tinta inigualables.

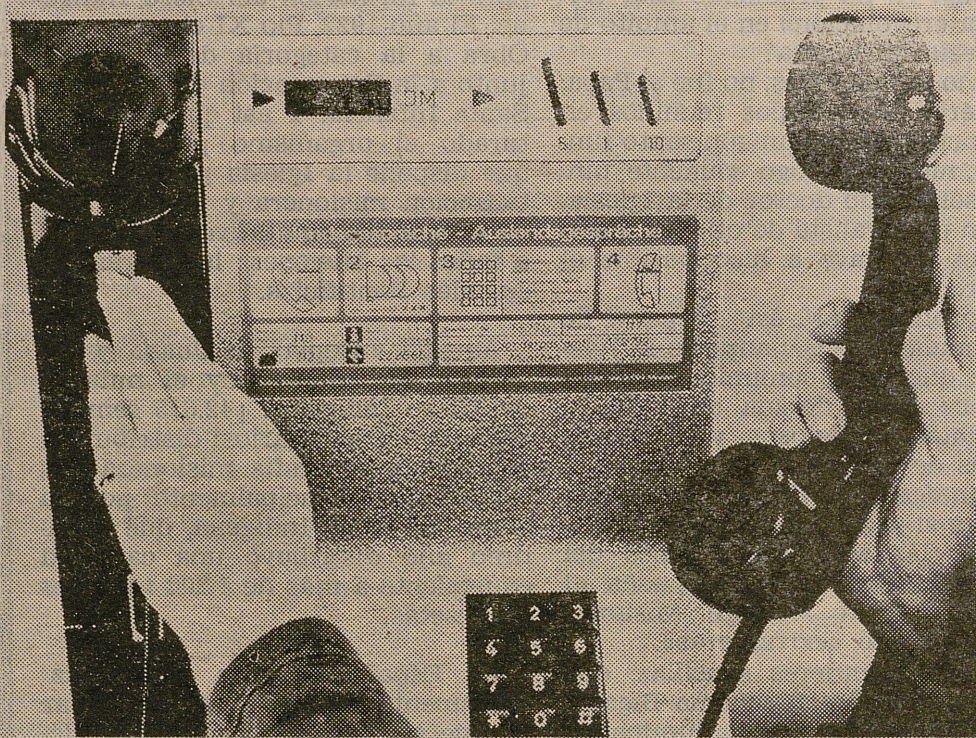
Con una competencia tan fuerte en los primeros días, correspondió a Chocolate, de Villajuán, una de las últimas sesiones de la Semana Gastronómica Gallega. Parecía imposible igualar, equilibrar, estar a la altura de los colegas que habían preparado las sesiones gastronómicas de los primeros días; pero el matrimonio Chocolate, con sus ayudantes, también de la familia, consiguieron cosas impensables. Su gran acierto fue atreverse con la lamprea, que en esos días iniciales de la primavera está en su mejor momento. Les salió perfecta y fue el centro de un menú en el que se consumieron las centollas que hacían pareja con las nécoras de Loliña de Canido. Previamente, también «de a pié», pan de borona con pescado frito, modestos y riquísimos «peixes» del litoral de

Villagarcía de Arosa. (Los Chocolate, sin que desmerezca ninguno de mis grandes y abundantes amigos gallegos dedicados al noble arte restaurador, tienen uno de los establecimientos gastronómicos más importantes de... ¿de dónde digo?... Porque si digo del mundo, ustedes van a pensar que me paso. Sólo puedo decirles que con el turismo de este año probablemente reciban visitas de los lugares más insospechados. He tenido la oportunidad de viajar mucho en los últimos meses y su nombre lo he mencionado en lugares tan distantes como Chicago o París; El Cairo o Leningrado; Amman o Berlín. Para mí, concretamente, y vuelvo a pedir perdón a los demás, es el sitio donde mejor he comido de la veintena de países que conozco. Amén).

No debo olvidar la sabiduría de Alejandro Fernández Figueroa en su cena de «El Castillo» o el almuerzo del restaurante de El Castro, o la solera de Solla, el grande de Pontevedra. Sólo recuerdo que con un programa como el «sufrido» hace dos años en los almuerzos ¿cómo era posible cenar? Así que los encargados de restaurar en la noche se encontraban con «gourmets» agotados. En la edición de 1978 no habrá cenas. ¡Loado sea el autor de esta buena idea!

Jorge - Víctor Sueiro
(Foto del autor)

Técnica • NUEVOS TELEFONOS PUBLICOS



BONN. (DaD). — En las cabinas telefónicas públicas de la República Federal de Alemania se están instalando nuevos teléfonos (fotografía). El disco ha sido sustituido por el sistema más cómodo del teclado. El número marcado queda «memorizado» en el aparato, de forma que en el caso de que no se consiga la comunicación deseada, basta con pulsar una tecla y el aparato repite la llamada. Desde las cabinas telefónicas públicas se podrán realizar también llamadas al extranjero y a otras ciudades, y a través del visor o mirilla iluminada sabemos cuánto tiempo podemos seguir hablando, esto es la suma de dinero no gastada aún de la moneda introducida.

Temas para comentar

La reforma fiscal

Desgravación por los hijos en la contribución sobre la renta

En los albores del año 1963 se instauró por primera vez en España el salario mínimo interprofesional. Aunque no dispongo de datos concretos, si la memoria no me falla, hace tres lustros, dicho salario se cifró en 2.700 pesetas al mes. Coincidiendo con esta cuantía, la legislación fiscal desgravaba, en el impuesto sobre la renta, la cantidad de 25.000 pesetas por cada hijo legítimo, legitimado, natural reconocido o adoptivo, salvo los varones mayores de veinticinco años, los casados y religiosos profesos, de uno u otro sexo, o los que tengan de por sí peculio con renta superior a 25.000 pesetas anuales o perciban remuneraciones de trabajo de cierto volumen.

En aquellos años, la desgravación de 25.000 pesetas por hijo tenía cierto relieve económico. Porque si el peonaje ganaba 2.700 pesetas al mes, 25.000 eran más de nueve veces el montante de dicho salario mínimo.

Hoy día, se ha roto el equilibrio comparativo, porque el salario mínimo interprofesional de sólo un mes casi alcanza la cuantía de la desgravación anual por los hijos. Para que se mantuviera, en alguna medida, el paralelismo cuantitativo y la desgravación por hijos no resulte ilusoria, sería preciso multiplicar por diez las 25.000 pesetas desgravadas por cada hijo. Es decir, que el poder legislativo debiera establecer una desgravación de 250.000 pesetas anuales por cada hijo, teniendo en cuenta que luego esa cifra queda muy disminuida al aplicar el tipo medio de gravamen a la cantidad objeto de desgravación.

El espejismo de muchos contribuyentes consiste en creer que por cada hijo le desgravan 25.000 pesetas; pero no es así, sino que le bonifican mucho menos. En el

folleto de instrucciones editado por el Ministerio de Hacienda para ilustrar a los contribuyentes sobre la forma de practicar la declaración - liquidación correspondiente al ejercicio de 1976, se contiene un ejemplo que clarifica perfectamente el tema de las desgravaciones por familia. Se trata de un supuesto con una base liquidable de 2.645.556 pesetas, a la que corresponde un tipo medio de gravamen del 31,28 por 100. El declarante hipotético tiene tres hijos. Si las bonificaciones en la cuota fuesen rotundas y no preñadas de barrocos casuismos, obviamente tendría el sujeto pasivo del gravamen el derecho a una deducción de pesetas 75.000 (25.000, por tres hijos). Pero no es así. Al relacionar esta base con el tipo medio de gravamen, 31,28 por 100, resulta irónicamente que sólo se le descuentan unas 24.000 pesetas por los tres hijos. Es decir, menos de las 25.000 pesetas que corresponderían a un solo hijo si la desgravación fuese de netos perfiles.

En los tiempos inflacionistas que nos ha tocado padecer, el mantenimiento y educación de los hijos desborda ampliamente las esclusas de esas casi 10.000 pesetas anuales a que en realidad se queda reducida la desgravación por cada hijo con derecho a ella.

Parece lógico, pues, postular la cifra que antes propugnábamos, que, al ser contrastada con el tipo medio de gravamen, ofertaría una desgravación que estaría en línea con las dentelladas económicas que suponen para el presupuesto de tantas familias españolas los crecientes costos de alimentación, vestido y enseñanza de sus hijos.

Oscar ZURAU

(«Arriba»)

PRESENCIA DE DIOS

Es notable. Hay muchos a quienes les pasa como a Ovidio, el famoso poeta latino. De niño era repudiado por escribir en verso. Y hasta para excusarse y quejarse se dirigía a su padre en verso también. Ahora, el último que sepamos, le pasa a Alberti, el poeta comunista, lo mismo que le pasó a Santiago Carrillo en el Congreso y provocó la risa. Carrillo dijo

que «Dios sabía» que él no tenía vinculaciones con Fraga. Alberti se ha negado a dar recitales en Cáceres porque parece que no estaban dispuestos a pagarle los gastos de viaje y las ochenta mil pesetas que le habían ofrecido. Y Alberti ha sido preguntado por las críticas de que le hacen objeto sus correligionarios comunistas. Y exclamó: «¡Ay, por Dios!».

IGLESIA

MES DE MAYO... MES DE MARIA... REZAD EL ROSARIO

Ningún buen español ignora el estado tan lamentable de nuestra querida Patria. España, la Nación Mariana por excelencia, con pasos agigantados ve perder su fe, su moralidad y en una palabra nuestra Santa Religión y ferviente devoción a Nuestra Madre del Cielo, la Virgen María.

Estamos pues, en un período de combate implacable. Tenemos a la vista una perspectiva de lucha religiosa que se manifiesta claramente en los más graves errores antirreligiosos y variedad de sectas tan extravagantes que llega a parecernos inverosímil. Hay muchísimas personas que, por desgracia, aceptan y abrazan semejantes disparates, y lo que es más grave, los propagan sin cesar por emisiones radiofónicas, octavillas, prensa, etc., etc.

Ante este mal inminente tenemos un arma triunfadora e infalible: «EL ROSARIO». Creemos que sólo la intervención del Corazón de Nuestra Señora ante el de su Hijo, nos puede salvar. La Virgen lo pide y lo pide con insistencia, en Lourdes, en Fátima... Y apareciéndose a San Antonio María Claret le dijo:

«Antonio, continúa predicando sin cesar mi Rosario, porque en el Rosario está cifrada la salvación de tu Patria».

Por todo ello el Apostolado del Rosario nos hace un llamamiento urgente a todos los españoles, solicitando con el mayor interés su ayuda y cooperación en cuanto nos sea posible y del modo que creamos más conveniente, bien sea directamente adquiriendo y propagando los folletos y trípticos, etc., del Santo Rosario que ya están circulando y pueden adquirirse en el convento de San Antonio, parroquias del Inmaculado Corazón de María, San Pedro, Santo Tomás, etc., o bien ayudando con nuestras limosnas a dichos centros para que puedan continuar adquiriendo esta propaganda y cuantos medios sean necesarios para pagar el Santo Rosario.

Quiera Nuestra Señora que llegue pronto la hora de que seamos todos Apóstoles del Rosario. La Virgen lo ha dicho: «Al fin, mi Corazón Inmaculado triunfará!».

No dudemos que la Santísima Virgen nos lo recompensará con creces.

T. D.

LA "REVOLUCION" DEL CLERO INDIGENA

Por Javier M. Echenique.

Hace un siglo, el año 1878, no había en toda la geografía misionera de la Iglesia un sólo seminarista nativo. Actualmente son más de 40 mil; los sacerdotes indígenas superan la cifra de 15.000 y los obispos autóctonos de las jóvenes Iglesias son más de 400.

¿Cómo se ha producido esta verdadera «revolución» en el ámbito de la Iglesia Misionera?

Como tantas veces, no fue el Papa, no fueron los obispos reunidos en un concilio, no fue ningún santo fundador, ningún teólogo eminente, ningún esclarecido doctor de la Iglesia, ningún pastoralista de oficina, quien dio con la clave e hizo posible el milagro.

El problema era éste: a pesar de la permanente enseñanza de la Iglesia de que cada comunidad cristiana debe estar dotada de obispos, sacerdotes, religiosos y religiosas nativos de la propia comunidad, el clero indígena no florecía en las Misiones y si este problema seguía bloqueado, las Misiones, a fines del siglo XIX, estaban condenadas al fracaso. Serían siempre Misiones dolorosamente «extranjeras».

Pero dos mujeres sencillas, dos «beatas», Estefanía y Juana Bigard, de nacionalidad francesa, iluminadas sin duda alguna por el Espíritu Santo, dieron con la fórmula. El proyecto era, humanamente hablando, una utopía: ¿quién podía aportar los cuantiosos medios económicos necesarios para crear en aquel tiempo (fines del siglo XIX) más de cien seminarios en las circunscripciones misioneras de Asia, Africa, América y Extremo Oriente?

Sólo existía un procedimiento: movilizar la solidaridad universal de los católicos, suscitar lo que llamaba San Pablo la «solicitud por todas las Iglesias». Así nació el año 1889, entre innumerables dificultades e incomprensiones, una institución genial: la Obra de San Pedro Apóstol para la formación del Clero Indígena. El año 1922, Pío XI elevaría esta Obra a la categoría de Pontificia junto a la Propagación de la Fe y la Santa Infancia. Y así quedó estructurado, el organismo principal de que dispone la Iglesia para la mentalización misionera y para la ayuda económica equitativa y universal a todas las Misiones: las Obras Misionales Pontificias.

Aquella «utopía» de Juana y Estefanía Bigard, es hoy el milagro del Clero Indígena: ¡42.615 seminaristas y 480 seminarios! distribuidos en toda la geografía misionera son financiados principalmente por la Obra del Clero Indígena, que el último año distribuyó una cantidad equivalente a más de 1.200 millones de pesetas.

En España la Obra crece milagrosamente año tras año; a pesar de que algunos grupúsculos de clérigos, religiosos y religiosas se oponen incomprensiblemente a esta colecta, la respuesta del auténtico Pueblo de Dios que tiene un acusado «sentido de Iglesia» es cada vez más generosa. La Obra del Clero Indígena recaudó en 1977 la cifra de 37.710.299 pesetas, con un incremento de 10.538.857 pesetas, lo que equivale a un 38,78 por 100 de aumento.

AGRICULTOR

Tractores reacondicionados, de primera línea, varias marcas

CONFIENOS LA COMPRA DE SU TRACTOR USADO, SI SU EXPLOTACION ES PEQUEÑA PARA COMENZAR A MECANIZARSE. PARA AUXILIAR, EN EL RIEGO, EN LAS FAENAS DE VERANO, ETC.

Hermanos Jimenéz

EN AREVALO (Avila). Teléfs. 94 y 746
EN AVILA: Ctra. Piedrahita. Tlf. 213289

CAMPO Y GANADERIA

Pequeña y mediana empresa agraria

Son explotaciones agrarias familiares que hay que defender

La agricultura y la ganadería abulense, tal y como se caracteriza en los momentos actuales, donde el minifundio de las explotaciones absorbe el mayor número de familias abulenses, sigue a la zaga de las grandes empresas agrícolas y ganaderas que en otras provincias pueden caracterizar la base de lo que significa gran empresa agraria ya sea integral, cooperativa, o en

agrupaciones comunitarias.

Sin embargo las características de las explotaciones abulenses, en el ámbito agrícola o ganadero gozan de unas funcionalidades específicas plasmadas en un ambiente de carácter puramente familiar, rural y campesino, dirigidas por el cabeza de familia, ayudas por el resto de los familiares, y generalmente de forma mixta agrícola y ganadera; pe-

siempre

ro que en esencia no constituye en el noventa y cinco por ciento de los casos nada que se parezca a la gran empresa, porque podríamos asegurar que alrededor de este tanto por ciento trabaja familiarmente y en toda su amplitud, para con lo que representa un mínimo de cada cosa sacar adelante la fa-

milia y que normalmente debamos de clasificar a este tipo de explotaciones mixtas en la provincia (que es el grupo más numeroso), como PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA AGRARIA (ya sea agrícola, ganadera, o agropecuaria).

Estas tres modalidades de pequeña empresa pecuaria, agrícola o mixta debiera de considerarse como de verdadera protección, dentro del ámbito de lo que se calificaria como «explotaciones familiares protegidas» que deberían de gozar de cuantos privilegios gozan otras empresas pequeñas o medianas de otros sectores de la producción; pues realmente el capital y el trabajo que aporta en pequeña escala la familia hoy día no corresponde en realidad a los beneficios realistas que pueda reportar una aportación de trabajo multifamiliar, cuyos índices de costo de producción valorados total y abso-

lutamente en jornadas horarias, puede ser aleatorio en parte, si realmente gozase de una profunda programación para la comercialización de los productos, protegiendo para la venta de las producciones, de alguna manera un precio, que se les resulte justo.

Este problema existe en la pequeña y mediana empresa agraria, de forma particular porque los productos que vende no son equiparables a los índices reales de lo que cuesta producirlos y solamente de forma cooperativista, comunitaria o mediante amplias asociaciones profesionales de ganaderos y agricultores podría resolverse este problema, problema en la compra de maquinaria, en la compra de materias primas, abonos, piensos, etcétera pero sobretudo la finalidad principal y primordial para comprender en todo su significado de lo que

(Pasa a página siguiente)

Precios y mercados

Informan los corresponsales de EL DIARIO DE AVILA

El Barco de Avila

Sabemos que las ferias de tres días, han quedado reducidas en sus actividades importantes, a uno sólo, como se halla suficientemente demostrado desde fechas no muy lejanas.

Así ha ocurrido con esta feria de mayo barcenense, cuyo día efectivo se concretó al domingo, 7.

Desde bien temprano comenzaron a afluir al teso de ganados multitud de cabezas que abarrotaron el ferial. Asimismo, por los sitios libres de los alrededores, se situaron docenas de camiones para el transporte de las reses que habrían de ser adquiridas. Igualmente, multitud de compradores de las provincias de Cáceres, Salamanca, Valladolid, Zamora, Burgos, Barcelona, Madrid y otras poblaciones, denotaban, como presagio, una característica de lo importantísima que habría de resultar la jornada.

Y, en efecto, así fue. Muchísimas gentes la han calificado de extraordinaria, con repercusiones muy estimables en plaza, cuyas calles ofrecieron un pulular constante y el comercio la animación que es de suponer.

El ajetreo permanente de entrada y salida de ganado en el ferial, denotaba el insistente interés. Los precios en alza notable, que, por término medio, podían resumirse así:

Al vivo, terneras, a 160 pesetas kilo. Añojos, a 125. Toros mayores, a 110. Vacas con cría, selectas, a 50.000 pesetas. Vacas corrientes, a 35.000. Corderos, a 150 pesetas kilo al vivo. Ovejas, a 60.

Como dato curioso, señalemos, que una vaca suiza, tuvo un valor de 110.000 pesetas.

El ganado caballar y mular, alcanzó precios bastante elevados, registrándose numerosas transacciones.

Repetimos: un extraordinario día de feria.
RESFLO.

Piedrahita

Como martes, se celebra el segundo mercado del mes, con temperatura baja y con bastantes nubarrones y a veces aparece el sol un poquito, pero enseguida se esconde. No obstante, es bastante la llegada de vehículos tanto furgonetas como turismos, y, por ende de viajeros a realizar sus faenas, tanto oficiales, como de carácter particular, y las amas de casa, para no perder su acostumbrada visita y adquirir artículos y productos que estiman necesarios para la semana, por lo que efectúan su recorrido por los establecimientos, en particular de los alimenticios, para una vez llenadas las bolsas o las cestas volver a sus respectivas localidades.

En el ferial de ganados regular presentación, y se efectúan transacciones con precios tendentes al alza, en particular de ganado joven y gordo con destino al sacrificio para el abastecimiento público.

En la Plaza de España, como de costumbre, buenos puestos fruteros, con gran abundancia de naranjas, manzanas, peras, plátanos, higos y de otras clases selectas. Abundancia también de hortalizas y legumbres y buenos puestos de cebollino; y, todos en general venden bien. Puestos de queseros de blando y duro, aceituneros, calzado y saquerío.

El mercado patatero algo más animadillo que en mercados anteriores, siendo absorbido todo lo presentado, a precios relativamente bajos.

En los establecimientos de comidas y bebidas, como de costumbre, bastante animación.

TOS-SAN.

UVESA

Piensos compuestos y complementarios
LECHES ARTIFICIALES

La técnica al servicio del ganadero

GRANJAS EXPERIMENTALES.
COMERCIALIZACION DIRIGIDA.
PROGRAMACION DE PRODUCCIONES.
CONTRATACION DE CERDOS Y DE BROILLERS.

Delegado técnico para la Provincia:

Don Clemente Vicente García. Veterinario

Distribuidor para Avila y almacén regulador:

EUTIQUIO DEL POZO MARTIN

Paseo de San Roque, número 31

Teléfonos: 22 08 92. Particular 22 13 70

AVILA

CATYMSA



Concesionario Oficial de

Motor Ibérica, S. A.

Polígono Industrial Las Hervencias.
Avila. Teléfs. 22 22 12 - 22 22 16.

- TRACTORES EBRO Y MF
- COSECHADORAS
- EMPACADORAS
- GUADAÑADORAS
- MAQUINARIA AGRICOLA
- APEROS
- Y TODA LA GAMA DE CAMIONES Y VEHICULOS COMERCIALES

Información nacional

Regreso a su país el ministro cubano de Educación

Ayer fue recibido en audiencia por S. M. el Rey

MADRID, 11 (Efe).—El ministro de Educación de Cuba, José Ramón Fernández, y séquito, emprendieron viaje a La Habana, por vía aérea, a primera hora de la madrugada de hoy.

En el aeropuerto de Barajas fueron despedidos por los embajadores de Cuba en Madrid y de España en La Habana, así como por altos cargos del Ministerio español de Educación y Ciencia.

El señor Fernández llegó a España el pasado lunes, y durante su estancia en Madrid celebró conversaciones con su colega español, señor Cavero, sobre posible intercambio de experiencias edu-

cativas, sesiones de trabajo en el M. E. C., y visitó, en un apretado programa, el instituto «Ramiro de Maeztu», el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, el Centro Nacional de datos del M. E. C., el Instituto de Ciencias de la Educación y la Universidad Nacional de Educación a Distancia, siéndole explicados por los directores de los respectivos centros los organigramas de los mismos.

Asimismo, en el día de ayer el ministro cubano fue recibido en audiencia por S. M. el Rey don Juan Carlos.

Centenares de pequeñas empresas agrarias existen en la provincia abulense

(Viene de página anterior) representa la pequeña y mediana empresa está en saber mantener estas explotaciones a un nivel de rentabilidad económica familiar, disminuyendo por un lado los costes de las inversiones y favoreciendo progresivamente la facilidad de mejor venta al productor mediante el servicio directo al consumidor, lonjas, frigoríficos, almacenes, mataderos cooperativas etc. donde el agricultor y el ganadero viera la mutua correspondencia a sus esfuerzos.

Decía yo una vez que una explotación familiar es como una flor de un aroma exquisito y son muchos los cientos y cientos de pequeñas empresas agrarias en nuestra provincia que harían cientos y cientos de flores; pero que lo importante de todo estaría en saber presentar en forma de ramo todas esas flores que sería cuando en realidad tendrían algún valor.

La unidad de los agricultores y ganaderos abulenses en este campo y en otros parecidos donde tengan la garantía de unos servicios de asesoramiento técnico a todos los niveles jurídico, técnico ganadero o agrícola, económico etc. que resolviera la temática de aquellos pequeños agricultores o pequeños ganaderos donde el vo-

lumen de sus productos en venta no es lo suficientemente voluminoso como para no caer en el lugar preciso, donde los beneficios pudieran ser más equitativos.

Clemente Vicente García.
Veterinario
Publicista Agrario

Asesoría Económica y Fiscal

- Impuestos que gravan a las empresas, personas físicas y sociedades.
- Impuestos extraordinarios sobre el patrimonio y general sobre la renta (hasta el 31 de mayo).
- Representación ante Hacienda.
- Estudios económicos y contables.
- Mecanización contable.

Pablo-Matías Hernández (Licenciado en Derecho).
Francisco-Javier Bengoechea (Licenciado en Económicas)
Despacho de 4 a 8.

Plaza de Santa Ana, núm. 6. — Teléfono 22 26 12.
(Oficinas de ATLANTIDA-Seguros).

Auto-Escuela «Avila»

SORTEARA ANTE NOTARIO, UN CITROEN DYANE - 6 ENTRE AQUELLOS ALUMNOS QUE SAQUEN EL PERMISO DE CONDUCIR HASTA EL 30 DE ENERO DE 1979.

Avda. de Madrid, 21, Avila. Teléfono 21 20 65

El Presidente Suárez se entrevistó con parlamentarios de UCD para solucionar últimas dificultades

MADRID, 11 (Efe).—A requerimiento de los grupos parlamentarios de U. C. D. del Congreso y del Senado, el Presidente del Gobierno y del Partido, Adolfo Suárez, se entrevistó esta misma mañana con los consejos ejecutivos de ambas formaciones parlamentarias.

La convocatoria de estas reuniones se ha efectuado —según ha sabido «Efe»— en razón a que los dos grupos parlamentarios centristas se han mostrado disconformes con el método elegido para la designación del futuro Comité Ejecutivo del Partido y han cuestionado los nombres de las personas que encabezarán el órgano rector de U. C. D.

El Consejo Ejecutivo del grupo de senadores se reunió con el presidente a las doce y media de hoy, y el de diputados, una hora más tarde.

En los círculos más próxi-

mos al Partido parece que han surgido nuevas dificultades para la solución de la crisis de U. C. D. «Efe» ha podido confirmar que en las últimas horas se han celebrado numerosas reuniones políticas tratando de formar soluciones acordes con las orientaciones de las más importantes familias políticas representadas en U. C. D.

Los diputados del Partido, al igual que los senadores, pretenden que esta tarde en el seno del Consejo Político, convocado para las cinco y media de la tarde, se proceda a la votación de todos los cargos rectores del partido.

D. Claudio Sánchez Albornoz, premio "Godó" de Periodismo

Josefina Carabias, premio especial

BARCELONA.— Don Claudio Sánchez Albornoz ha resultado ganador del XIV premio Ramón Godó Lallana para artículos periodísticos por su trabajo «En mi prisión», publicado en «La Vanguardia» el 14 de marzo de 1978. El premio está dotado con doscientas mil pesetas.

Otro premio especial, dotado con ciento cincuenta mil y destinado a premiar una larga dedicación en el periodismo, ha sido para Josefina Carabias, abulense de Arenas de San Pedro y com-

pañera en las tareas periodísticas de «YA».

Enhorabuena a los dos galardonados muy vinculados a Avila.

AGENDA

Mañana, viernes, día 12 de mayo de 1978.

SANTOS: Domingo de la Calzada, Pancracio, Nereo, Aquiles, Dionisio, Casto, Ciriaco, Máximo, Graco, Germán, Epifanio, Emilio, Desead, Gemma.

SOL: Sale a las 7,2 y se pone a las 21,21.

LUNA: Sale a las 11,16 y se pone a la 1,38.

TELEFONOS DE URGENCIA

CENTROS SANITARIOS	
Clinica Urgencia	221450
Hospital	221600
	y 221400
Cruz Roja Española... ..	211084
Ambulancias Jefatura	
Sanidad	221688
Urgencia de la Seguridad Social	212999

BOMBEROS

Parque 211080

CUPON PRO-CIEGOS

Número premiado el día 10:
7 4 1

AMBULANCIAS

ANTONIO ALVAREZ

Dotadas de radio-teléfono

Teléfonos 211220 y 212465

AVILA

COMPRE YA SU VIVIENDA
Habitat PRADO SANCHO

Luto del ministro del Interior por los atentados en el norte de España

MADRID, (Efe).— La delegación española presente en la toma de posesión del Presidente de Costa Rica, presidida por el ministro del Interior, Rodolfo Martín Villa, no acudió a la fiesta presidencial en señal de luto por los últimos atentados en el norte de España, según nota del departamento.

El ministro dedicó la jornada a visitar la Cámara de Comercio española en San José y la Casa española, y se entrevistó con el agregado cultural para Hispanoamérica.

La delegación regresó a España a primeras horas de hoy.

Información del extranjero

Audiencia general de Pablo VI

«El asesinato de Aldo Moro es una mancha de sangre que deshonra a nuestro país»

CIUDAD DEL VATICANO, (Efe).—El Papa Pablo VI dedicó palabras emotivas en memoria del asesinado presidente democristiano italiano Aldo Moro durante la audiencia general celebrada ayer en el Vaticano.

En un primer discurso ante centenares de niños congregados en la Basílica de San Pedro, Pablo VI explicó que «Aldo Moro era un hombre bueno y sabio, incapaz de hacer daño a nadie, muy buen profesor y hombre de

política y de gobierno, persona de gran valor, padre de familia ejemplar y, lo que más cuenta, hombre de óptimos sentimientos religiosos, sociales y humanos».

Agregó el Pontífice que el asesinato de Moro es «una mancha de sangre que deshonra a nuestro país: todos hablan de ello, todos están indignados y también vosotros, jóvenes y niños, reunidos en esta Basílica, os horrorizáis con dolor por este suceso».

El Pontífice se trasladó, a continuación, a la sala de audiencias y volvió a recordar, en un nuevo discurso, el asesinato de Moro, «pues sería una falta de sinceridad y piedad —dijo— no hacernos partícipes del dolor que ha producido en nuestro corazón la bárbara muerte de Aldo Moro».

«Es necesario —continuó el Papa Pablo VI— que la bondad de las ideas y de las obras de todos estén presentes y operantes en nuestro mundo para que no se produzca la degeneración que demuestra la injusta y trágica muerte de un hombre de estado, bueno, sereno, culto y pio como fue Aldo Moro».

Expresamos seguidamente su «pastoral interés y paternal afecto» hacia la familia de Moro y a la sociedad italiana y concluyó con un recuerdo al tiempo litúrgico de Pentecostés y a la fuerza del Espíritu Santo en el alma de los cristianos».

Autoescuela COLLADO

Funerales privados de Aldo Moro

ROMA, 11 (Afp-Efe).—Los funerales privados por Aldo Moro se desarrollaron ayer, miércoles, en las afueras de Turríta Tiberina, a unos cincuenta kilómetros de Roma,

sin participación de representantes del Estado ni del Gobierno italianos.

Horas después del descubrimiento del cadáver, la viuda de Moro hizo saber que la familia del dirigente cristiano-demócrata rehusaba toda presencia oficial en los funerales.

Únicamente la familia de Aldo Moro y sus más íntimos colaboradores asistieron a la ceremonia.

«La familia se ha encerrado en el silencio, y pide silencio», indicaba un comunicado de la secretaria de Aldo Moro.

José María Molina Ariño

MATEROLOGO DEL ESTADO

OBSTETRICIA - GINECOLOGIA

C/ Doctor Fléming, 5-2.º
Teléf. 21 15 81. C. S. 340

Misiones económicas españolas a Chile

SANTIAGO DE CHILE, 11 (Efe).—Una docena de misiones empresariales españolas visitará Chile en el curso del presente año, según se informó ayer en Santiago de Chile.

El primer grupo, compuesto por representantes de productos metálicos industriales, juguetes y maquinarias para la industria metalúrgica llegará la próxima semana al país.

También durante el mes de mayo llegará una delegación de representantes de la industria de artículos deportivos y maquinaria electrónica.

Para más adelante se espera la visita de grupos de empresarios relacionados con la industria de la madera, maquinarias herramientas, maquinaria textil, papel y artes gráficas, industria na-

val auxiliar y un grupo de la Cámara de Madrid.

España ha otorgado a Chile créditos por casi doscientos millones de dólares que en su mayoría están sin utilizar hasta el momento.

La colocación de un joven es un ahorro en la economía de la empresa.

PRIMERA FIRMA NACIONAL EN INFUSIONES (TE, MANZANILLA, TILA, ETC.) CON UN ADELGAZANTE - TRANQUILIZANTE - DIGESTIVO Y UN SUCEDANEO DE CAFE INGLES

únicos en el mercado nacional, precisa para esta provincia en exclusiva

DISTRIBUIDOR O FIRMA COMERCIAL

INTRODUCIDA EN LOS GREMIOS DE HOSTELERIA Y ALIMENTACION

Diríjase a: **PRODUCTOS SUSARON**

C/ Araduey, 4 al 16. Teléfs. 221164-224668. LEON

Abstenerse quienes carezcan de Red de Distribución ya organizada.

Importante Agencia de Viajes

Precisa licenciado en turismo para director de su próxima oficina en Avila.

Enviar fotografía y "curriculum vitae" a D. Gerardo Rodríguez, Ferrari n.º 1. Valladolid.

VELASCO

Relojes antesala y bronce
Orfebrería de arte y mesa
Muebles auxiliares de estilo
Porcelana y cerámica artística
Vajillas, Cristalerías, Cuberterías
Todo para el fumador

ARTICULOS DE REGALO

PLAZA DE SANTA TERESA, 3
AVILA

TELEF. } 21 26 73
21 26 74

Miguel Fernández Escalado

GINECOLOGIA Y PARTOS

Consulta: Clínica Santa Teresa. Tlf. 22 14 50.

C. S. n.º 339



KAISER
JOYEROS

Plaza Sta. Teresa, 6. Avila

PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORA



Doña Pilar López Hernández

QUE FALLECIO EL DIA 12 DE MAYO DE 1977, EN SALAMANCA

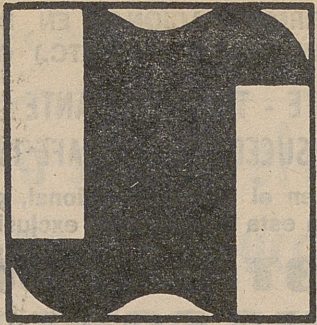
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Su esposo D. Angel Holguera (Médico); hijos Angel, José María, Francisco, Ramón, María del Pilar, Manuel, María del Rosario, Iluminada, Valentín, Fernando, Vicente, Jesús, Javier y María del Carmen; hijos políticos, nietos, hermanos, sobrinos, primos y demás familia,

Ruegan una oración por su alma

El funeral que se celebre, mañana, día 12, a las 9 de la tarde, en la iglesia de San Juan de Sahagún, de Salamanca, y el día 13, a las 7,30 de la tarde, en la iglesia parroquial de Pascualgrande, (Avila), serán aplicadas por su eterno descanso.



BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Celebrada en Madrid el día 28 de abril de 1978, en primera convocatoria, bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. José María Aguirre Gonzalo.

ALGUNOS DATOS DE LA MEMORIA

● Oficinas (al 30-3-78)	1.451
(al 28-4-78)	1.501
● Capital desembolsado (en millones de pesetas) ..	20.257
● Reservas (en millones de pesetas)	28.590
● Recursos ajenos (en millones de pesetas)	553.282
Vista	205.769
Hasta 1 mes	152.927
Mayores plazos	165.753
Moneda extranjera	28.833
● Empleos (en millones de pesetas)	477.315
Créditos	179.049
Cartera de efectos	298.266
● Depósitos de valores (en millones de pesetas) ..	296.338
● Cartera de valores (en millones de pesetas y ninguno contabilizado a cotización superior a la del 31-12-77).	94.229
● Beneficios del Ejercicio (en millones de pesetas)	9.074

DISCURSO DEL PRESIDENTE

Entre otras cosas, ha dicho:

- Quisiera que mis primeras palabras constituyeran un homenaje a dos personas muy queridas que han desaparecido desde la Junta General del año pasado. La primera es D. Luis Alvarez de Estrada, Barón de las Torres. El segundo desaparecido es D. Alvaro Benito Lloret, Subdirector General del Banco y Director Principal de la Sucursal de Barcelona.
- Quiero hacer constar que durante este año el personal del Banco Español de Crédito se ha sentido muy unido a la Empresa. Ha tenido muy metida en la cabeza la idea de que Empresa, Accionistas, Funcionarios, Clientes, e incluso los lugares en que estábamos establecidos, componemos un conjunto muy unido.
- El número de empresas que obtienen créditos de menos de diez millones de pesetas, componen casi el 99 % de las empresas que trabajan con nosotros.
- El número de nuestros accionistas ha seguido creciendo. Ya son 192.430.
- Nuestro número de cuentas aumenta constantemente. El 31 de diciembre teníamos 4.981.912 cuentas, de las que eran, a la vista 1.900.674; de Ahorro 2.720.650 e imposiciones a plazo 360.588.
- Creo sinceramente que la cifra de depósitos es importante para juzgar a un Banco. Pero creo que tienen también mucha importancia los capitales propios, la facilidad y calidad de servicio y el personal que lo compone.
- La limitación de los dividendos es profundamente injusta. Hemos repartido el pasado año un dividendo neto de 28,96 pesetas por acción. Es la cifra más elevada de toda la Banca grande. Pero es paradójico que estos tiempos de libertad para todo, no la tengamos para repartir dividendos en los Bancos. La protesta unánime de los accionistas la hace suya el Consejo, la expone y la respalda.

- Nosotros prestamos un servicio, un servicio de fomento de creación de riqueza, hemos creado y ayudado a crear mucha riqueza. Hemos creado riqueza nosotros mismos, empleándonos como empresarios, aunque no sea nuestra vocación.
- Nuestro Banco ha conservado siempre una dinámica expansiva. El número de Sucursales a que hemos llegado lo demuestra.
- Otro hecho que también significa expansión y del que se han ocupado los periódicos, es la absorción del Banco Coca, que les proponemos a ustedes en la Junta General extraordinaria que se celebrará a continuación de ésta. También lo es la adquisición del 17 % de las acciones del Banco de Madrid, 1.500.000 acciones, y del que ya tenemos el permiso correspondiente, y la adquisición del 60 % de la Unión de Bancos Uruguayos. Esta entidad, que radica en Montevideo, tiene 20 Sucursales en Uruguay y tiene una Sucursal en Río de Janeiro (Brasil). Va a tener otra Sucursal en Brasil, en Sao Paulo, y esperamos que además tenga otras en Buenos Aires y en Caracas.

- El éxito del plan económico adoptado por el Gobierno en el pasado mes de julio, ha sido espectacular y sorprendente; la tasa de inflación en los últimos cuatro meses en que se han publicado los índices estadísticos ha sido muy baja. El déficit de la Balanza de Pagos ha disminuido también sorprendentemente; de 5.000 millones, ha pasado a 2.700 millones. Se ha conseguido la finalidad buscada por el Gobierno, dejando de lado el paro y la expansión.
- Hay en este momento en España varias psicosis que es preciso desterrar. Hay una de inflación, pero también hay otra de entrega, de abandono.
- En este momento hay cuatro puntos favorables a la marcha de la economía española: una buena cosecha, el turismo, la resolución de los "Nueve" en Copenhague, acordando estimular la reactivación de sus economías, y una ligera tendencia a aumentar la construcción privada.
- Pero lo verdaderamente favorable sería aumentar la productividad.
- Sólo trabajando puede mejorar la economía. Pero esto no depende sólo del Gobierno; tiene que ser un esfuerzo colectivo de todos los españoles, porque necesitamos aumentar nuestro Producto Nacional Bruto; aumentar nuestra riqueza. Tenemos la seguridad de que al aumento de riqueza generado en España le pasará como al sol, que sale para todos.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

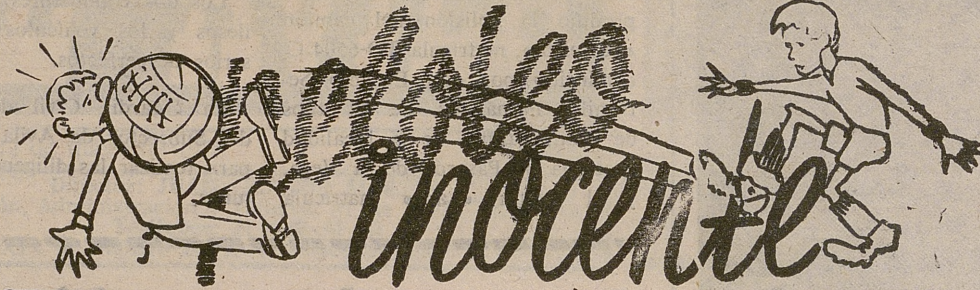
- Fué sometida a la Junta General extraordinaria la absorción del Banco Coca. El Banco Coca es una entidad bancaria nacional, con 78 Sucursales, 2.459 empleados y más de 75.000 millones en recursos. Representa una cuota de mercado del 1,6 %. La Junta aprobó la propuesta de absorción formulada por el Consejo.

Trofeos para deportes



CONCESIONARIO DE Reloj DUWARD

Que presenta una extensa y moderna colección San Millán, 2 y Duque de Alba, 1



Falló lo de que «no hay dos sin tres». El Real Avila había ganado, brillantemente, al Atlético de Valdemoro y cuatro días más tarde, al Aluvi3n. Se esperaba que siguieran los triunfos en Daimiel, pero se rompió el hilo.

Y bajaron las esperanzas de permanencia, que bajar es.

¿Hablamos primero de lo bueno...? ¡¡Bueno!!

De la victoria sobre los de Valdemoro ya hicimos el comentario. Ahora nos falta dejar constancia del 5-0 sobre el Aluvi3n.

Los muchachos de Cascante, que en su campo hicieron dos goles y no se dejaron hacer ninguno, aquí recibieron cinco y no «mojaron».

Así que los de Cascante... cascaron.

Su renta que no era mala —dos goles a cero— se quedó pequeña.

¡Lástima, para ellos, que aquí les obsequiaran con cinco!

Nos acordamos, cuando el Avila hizo el tercero, de lo que dijo un aficionado cascantino en el partido de ida, animando a sus muchachos:

—«¡Meter otro gol!... Porque si ésto termina con el doscero en Avila las váis a pasar canutas».

Y es que visto aquello, se veía de venir ésto.

Pues ya ven, gracias a los parados del meta navarro Briñas en el primer tiempo, se retrasó la goleada.

Luego... tanto va el balón a la portería que tiene que acabar entrando.

Briñas demostró, sí, ser un gran portero, pero no un tel3n metálico.

En la visita a Cascante, cuando el partido de ida, obsequiaron amablemente a los expedicionarios abulenses, en una bodega cooperativa que visitaron, con buenos tragos de buen vino de la tierra.

Mientras bebía uno de los jugadores encargado de hacer goles le dijo otro de los que cuidan de que el contrario no los meta:

—«Bebe poquito, no sea que luego veas cuatro porterías y en vez de tirar a la que es, tires a la que no es».

El hombre, que casi no pro-

bó el caldo, no consiguió perforar la meta contraria.

Aquí sí. Y dicen que sólo bebió agua de Becerril.

Decididamente, el agua aclara la vista.

¡Qué partido el del miércoles!... Y qué animación en la tribuna: Los seguidores del Aluvi3n, que vinieron muchos, animaron a su equipo con fuerza al principio; luego, fue bajando la fuerza al tiempo que subían los goles al marcador.

También se animó al Avila. Y entre los animadores se encontraban los componentes de la peña de «La Cruz», que acudieron al estadio con gaita y tamboril.

Por supuesto hasta los encargados de poner el alegre fondo musical, lo hicieron gratis.

Vamos, que la animación y la ayuda de «La Cruz»... no fue cara.

En resumen: Un gol, otro gol, otro... ¡hasta cinco! Y tres fueron de Martín.

Como el fino jugador, cuando quiere, había conseguido otros dos ante el Atlético de Valdemoro...

Alguien comentó: «¡Por fin vuelve a golear Martín! ¡Que siga con su buen tino, a ver si cambia el destino!»

¡Ocho goles en dos partidos!... Lo hemos visto y nos resistimos a creerlo, después de una larga temporada en que no entraba la bola en las porterías contrarias.

¡Cinco en una tarde!... Y el contrario sin catarlos.

No, el equipo cascantino aquí no probó su tino. Y es que frente al Aluvi3n, el Avila fue... ¡un cicl3n!

Se ha comentado que los partidos a las siete de la tarde dan resultado.

Es una buena hora para ganar. Y que si se pierde... cuanto más tarde, mejor.

¿Será verdad lo de que «día de mucho vispera de nada»? Porque sólo cuatro días después de la goleada al Aluvi3n, en Daimiel, los muchachos del Avila sólo hicieron un gol.

Y uno piensa que mejor hubiera sido repartirlos; tres aquí y tres allí. Marcar dos menos a los navarros y reservarlos para los manchegos.

Pero ya se sabe; esto del fútbol es... como es.

Aparte resultado, se jugó muy bien en Daimiel. Y se mereció mejor resultado. Fue... una victoria moral más.

¡Lástima que las victorias morales no proporcionen puntos!

Compensación. Mientras el Avila perdía en Daimiel, la Residencia ganaba en el «Adolfo Suárez».

Fue una corta victoria sobre el Sigüenza, en un partido también corto de calidad. Pero se sumaron los puntos que es lo bueno, aunque el partido sea malo.

Porque ya se sabe, los partidos se olvidan y los resultados quedan.

Un guasón comentó, mientras seguntinos y residenciales correteaban por el césped:

—«¡Qué partido... nos estamos perdiendo!».

Bueno, cuenta nueva sin borr3n. El Real Avila jugará esta tarde otro partido —ya octavos de final— del Campeonato de España de Aficionados. Tendrá enfrente al Santboia, un equipo catalán que dicen es de mucho cuidado.

Y el domingo, también en casa, los abulenses se las verán con el Urbis.

Que caigan dos triunfos. Son muy necesarios; el primero para seguir adelante en el torneo copero y el segundo para no quedarse atrás en la Liga.

La Residencia viajará a Taranc3n. Y tiene que tratar de recuperar algún punto de los dos que cedió a los taranc3nenses en la primera vuelta.

Pues nada, que nos dé un gran alegr3n puntuando en Taranc3n.

J. GOAL.

TENIS

El abulense José María Tejeda tuvo una destacada actuación en el Concurso Internacional «Copa Castilla»

El tenista abulense José María Tejeda, ha vuelto a participar este año en el Concurso Internacional de Tenis «Copa Castilla», que se celebra en las magníficas instalaciones de la Real Sociedad Hipica Española «Club de Campo», en Madrid.

Recordemos que en la anterior edición, Tejeda hizo un buen papel al conseguir tres victorias en la Fase Previa y clasificarse para la Fase Final, en la que fue vencido por el gran jugador, segunda categoría, Trini Ortega.

En esta edición, salvada también por el abulense la Fase Previa, como Cabeza de Serie número 1, lo que representaba un mayor peligro, venciendo a Ismael Rodríguez, pasó a la ronda final, en la que participan 80 raquetas en individuales caballeros.

En su confrontación con el madrileño Primitivo Delgado, el triunfo quedó del lado de Tejeda, tras un duro y largo partido. Laboriosa victoria por 6-4, 6-7 y 6-2. Con este triunfo el abulense sumó en su cuenta de positivos un importante paso para el ascenso de grupo ya que el madrileño milita en el VII de Tercera Categoría, mientras Tejeda está en el VI.

El martes por la tarde, y en partido correspondiente a dieciséisavos de final, Tejeda fue eliminado por César Sierra, jugador del Grupo IX de Tercera Categoría.

El partido fue de claro dominio del madrileño y el abulense no rindió con arreglo a sus posibilidades y como de él se esperaba, acusando el durísimo partido del día anterior frente a Primitivo Delgado. No obstante, Tejeda en ningún momento se entregó y jugó cuanto pudo frente a Sierra, jugador éste que realizó un partido muy seguro y con escasos fallos.

Aunque el resultado final fue de 6-1 y 6-2, favorable a César Sierra, no reflejó en modo alguno lo que ocurrió en la pista ya que fueron varios los juegos en que el abulense fue con ventaja, pero no le acompañó la suerte en ningún momento. Esto no quiere decir que el triunfo

del madrileño no fuera justo.

En resumen, pues, el paso de Tejeda por el torneo ha sido altamente positivo: Cabeza de serie en la Fase Previa consiguió clasificarse para la Fase Final, con un brillante triunfo sobre Delgado, como ya hemos dicho. Luego, ante un jugador que está muy próximo al ascenso a segunda realizó un partido más que aceptable.

Sobre todo esto hay que poner, aunque el jugador nos pide que lo silenciamos, que José María Tejeda acude a estos torneos, pidiendo le fijen los partidos por la tarde, después de trabajar en su oficina, teniendo que hacer el desplazamiento en coche y regresando por la noche. Esto durante todos los días de actuaciones. Y en esas condiciones, particularmente por la influencia que puedan tener en sus nervios, estimamos mejor que bueno lo que ha realizado este jugador que tanto está haciendo por elevar el tenis abulense.

Todo ello prueba que, una vez más, los abulenses salen fuera en busca de resultados para el tenis de Avila.

Esperemos que pronto, y si por fin se construyen las tan deseadas pistas, se organicen torneos de carácter nacional en nuestra capital y vengan jugadores de buena talla nacional para ofrecer mayores oportunidades a los abulenses.

Cerrando estas notas, digamos que tanto José María Tejeda como Miguel Santamaría, Z3simo San Román, a los que se unirá Gerardo San Román, se entrenan fuertemente con el fin de acudir al próximo Concurso Internacional de Tenis «Parquelagos» y Campeonato de Tenis «Club Villafranca»; ambos se celebrarán en urbanizaciones cercanas a Madrid.

También está en estudio la posibilidad de acudir al «I Trofeo de Tenis Abierto Ciudad de Toledo». Así, sin prisa pero sin pausa, el tenis abulense va dejándose conocer por las pistas españolas.

J. GOAL.

OTRO MONUMENTO EN AVILA CIUDAD

PUEBLO CASTELLANO Habitat PRÁDO SANCHO CONSTRUYE Y PROMOCIONA ABULA, S.A. Telf. 212849

REGALOS



LISTAS DE BODA Porcelanas BIDASOA Joyas de Plata S'PALIU

San Millán, 2 y Duque de Alba, 1





De cara al Campeonato del Mundo de Argentina

Nuestra Selección de Fútbol, se entrena

La selección de fútbol que representará a España en los Campeonatos del Mundo de Argentina, ha comenzado sus entrenamientos, con gran decisión e intensidad —como bien puede apreciarse en la presente fotografía de EUROPA PRESS— bajo la experta dirección del seleccionador nacional, Ladislao Kubala quien, incluso, participa en las evoluciones de "sus chicos".

Las juventudes de U. C. D., expulsadas del Secretariado Permanente de Fuerzas Políticas del Consejo Provisional de la Juventud

Con ruego de publicación, recibimos la siguiente nota:

«En la reunión del Pleno de Fuerzas Políticas del Consejo Provisional de Juventudes, las juventudes de U.C.D. expusieron su disconformidad ante el modo en que se

estaba desarrollando el proceso de creación del citado Consejo.

Esta disconformidad se basa, fundamentalmente, en la interferencia que el Pleno de Fuerzas Políticas ha tenido en la creación de la Cámara de Fuerzas Sociales, al haber reconocido a un determinado grupo de la misma como interlocutor válido en el proceso, excluyendo a otras fuerzas sociales de la participación en el mismo.

Como consecuencia de esta protesta, el Pleno de Fuerzas Políticas tomó la decisión de expulsar del Secretariado a las Juventudes Centristas.

Ante esta determinación, las Juventudes de U. C. D. se reafirman en la idea de querer impulsar un proceso constituyente basado en el carácter no excluyente de fuerzas algunas. Por tanto, en la medida que entendemos que el actual proceso no cumple éste requisito y que el pleno de fuerzas políticas ha optado por la medida arbitraria de retirar del Secretariado a las Juventudes de U. C. D., tomamos la decisión de retirarnos de la Comisión Provisional de Fuerzas Políticas hasta que el proceso no sea excluyente, sea democrático y sea representativo.

A su vez, denunciaremos ésta medida —exclusión del Se-

cretariado Permanente— como una actitud que intenta cerrar el diálogo y el acuerdo a un proceso que puede impulsar en términos reales el movimiento juvenil».

Seis países africanos visitará el ministro español Sr. Oreja este fin de semana

MADRID, 11. (Efe).—El ministro de Asuntos Exteriores español visitará al menos seis países africanos durante este fin de semana.

Por el momento se desconoce con exactitud el programa exacto del viaje del ministro, aunque fuentes diplomáticas han informado a «Efe» que Marcelino Oreja visitará al menos seis países del continente africano entre los que se encuentran: Marruecos, Guinea Conakry, Camerun, Nigeria y Gabón.

TAXI NOCTURNO

Teléfono 21 - 11 - 88

(Exclusivamente para casos urgentes)

GABINETE ELECTORRADIOLOGICO

F. Tomé Bustillo

ELECTORRADIOLOGICO

Intensificador de Imágenes. Radioterapia profunda. Rayos X fijo y portátil. Seriador. Tomografías. Corrientes. Diatermia. Onda corta (fijo y portátil). Rayos ultravioleta e infrarrojos. Telerradiografías de 30 x 90. Ultrasonidos. Catedral, 2. Teléf. 21 19 20. Micro-ondas.

VP-1

Camisería Géneros de punto

TEODORO

EL MAYOR SURTIDO A LOS MEJORES — PRECIOS —

LENCERIA - JUEGOS PARA NOVIAS

MARY-PAZ

LAS ULTIMAS CREACIONES DE LA MODA INFANTIL

Reyes Católicos, 14 Teléfono 21 23 34 y Comuneros de Castilla, 10 (Pasaje Caja de Ahorros) AVILA

Sucesos en la provincia

Muñochas: colisión de un camión y un tractor

A las dos y media de la tarde de ayer, en el kilómetro 79,100 de la carretera Nacional 110, de Soria a Plasencia, dentro del término municipal de Muñochas, se produjo la colisión del camión «Barreiros», matrícula TO-6504-C, conducido por don Eusebio Serranilla Fernández, de 24 años de edad, natural de la localidad cacereña de Pasarón de la Vega, y el tractor «Lanz» matrícula

AV-853, que iba conducido por don Aladino Rebollo Fernández, de 45 años de edad, vecino de Madrid.

Los dos conductores resultaron ilesos y los vehículos sufrieron serios desperfectos.

La Guardia Civil de Tráfico del Subsector de Avila intervino para realizar las diligencias oportunas.

Esta tarde reunión de la Comisión Municipal Permanente

Bajo la presidencia del ilustrísimo señor alcalde de Avila, don Fernando López Muñoz, celebrará su habitual sesión semanal la Comisión Municipal Permanente, que tratará el siguiente orden del día:

Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Personal: Propuesta de jubilación del maestro del Parque Móvil, don José de la Hoz Muñoz.

Reconocimiento de trienios a don Miguel Vegas Herráez.

Beneficiencia: Instancias de don Rafael Vázquez Salazar, don José Luis Escudero Lobato y don Manuel Serrano Escudero.

Viviendas municipales: Instancia de doña Carmen Jiménez Lozano.

Asocio: Cantidades a percibir en los repartos de la Mancomunidad.

Cultura: Moción-propuesta del señor teniente de alcalde delegado de Cultura y Enseñanza.

Expediente de ruina: Solicitud de don Alfonso del Olmo de la Sen.

Obras municipales: Aprobación de certificaciones de obras de la Plaza de la Feria y calle del Grano.

Fiestas y festejos: Festivales de Verano 1978.

Actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas: Expedientes instruidos a petición de don Emiliano García Jiménez y don Carmelo Hernández Blázquez.

Inspección urbanística: Obras realizadas sin licencia por don Luciano Sanchidrián.

Anuncios y rótulos en la vía pública: Instancias de don Luis Alvarez, Federación Abulense de Empresarios, don Clemente Vicente García y doña María Hernández Martín.

Instalaciones de fuel-oil, gasoleo y propano: Instancia del Patronato «Santa Teresa de Jesús».

Alineaciones, alturas y rasantes: Instancias de don José de la Peña Navarro Reverter; don Fernando Tejerizo Pérez; don Isabelo Pindado del Nogal; don José Ignacio Sánchez y Sánchez y don Carlos del Moral Carro.

Licencias de obras: Instancias de «Adaja Construcciones», don Santiago Arribas Rodríguez; don Toribio Carrera; don Juan Grande Ajates; don Alfonso del Olmo de la Sen; don Clemente Gómez; Compañía Telefónica Nacional de España y don Isabelo Sánchez Merino.

Intervención municipal: Gestión de Arbitrios; propuestas de gastos y aprobación de facturas.

Terminará la sesión con el apartado de ruegos y preguntas.